

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 03 de Mayo del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia : Informe Primer Trimestre año 2022, Avance Presupuestario.
2. Acuerdo para aprobar Actas de Concejo Sesiones Ordinarias del 05 y 12 de Abril de 2022.
3. Acuerdo para renovar servicio prestado por Telefónica del Sur S.A., según Licitación Publica "Servicio Internet, Datos, Telefonía y Seguridad Perimetral para Establecimientos Educativos y DAEM, Talca". ID: 2295-93-LR18.
4. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de de Vecinos Villa Las Américas X y Junta de Vecinos Villa Santa Marta.

5. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas:

- Mirlyam Norambuena Rebolledo
- María Carrión Bravo
- María Arévalo Flores
- Hilda Igor Igor
- Violeta Morales Jara
- Nancy Duarte Andrade
- Maria Morales Jara
- Rosa Coilla Carilao
- Clenardo Casanova Muñoz
- Nancy Candia Encina
- Eva Velis Alarcón
- Edith Maldonado Canales
- Humberto Arcos Valenzuela
- Norma Valenzuela Sepúlveda
- María Rojas González
- Ana Quinteros Cáceres
- María Herrera Palma

6. Acuerdo para declarar ciudadana y ciudadano Ilustres en Aniversario de Talca a la señora Aurelia Baeza Quezada y al señor Víctor Inzulza Adasme.

7. informe de Comisiones.

8. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Aceras 13 Sur A 31 Sur – Avenida Colin A 25 Poniente, comuna de Talca”. Código BIP N°: 40.023.341-0. ID:2295-1-LR22, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, 3 de mayo. En correspondencia ya se le hizo llegar oportunamente a los señores concejales el informe emitido por la Dirección de Control acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al primer trimestre del año 2022. Eso ya está en poder de los señores concejales.

El punto segundo es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de la Sesión Ordinaria del 5 y 12 de abril de 2022, que también están en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : alguna observación?. Se aprueba.

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO<br><br>N°084 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria del 05 y 12 Abril del 2022. |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para renovar servicio prestado por Telefónica del Sur S.A., según Licitación Pública “Servicio Internet, Datos, Telefonía y Seguridad Perimetral para Establecimientos Educativos y DAEM, Talca”. ID: 2295-93-LR18.

SR. MARIANO MUÑOZ : Expone lo siguiente.

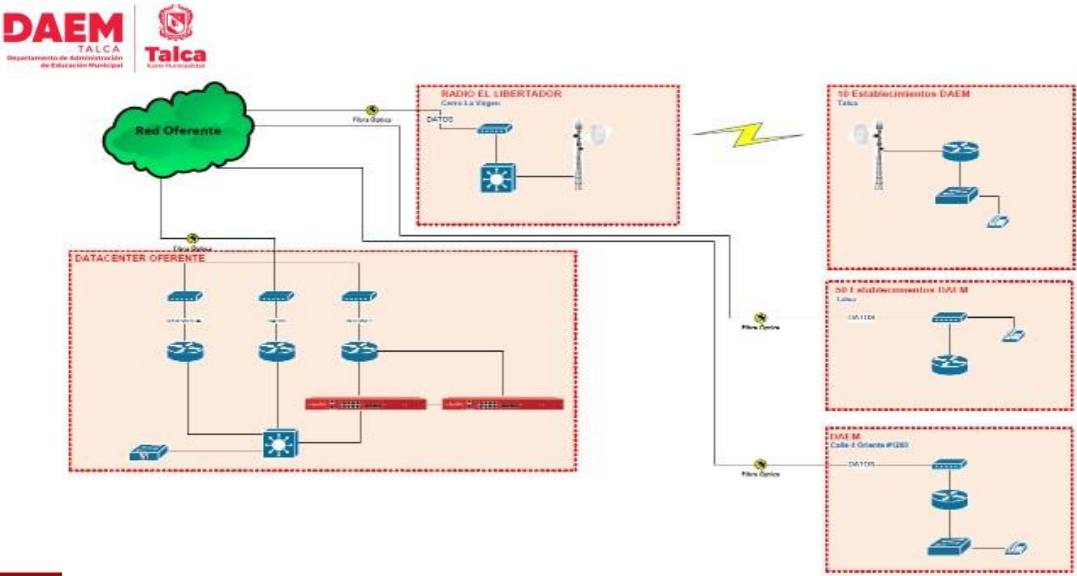


RENOVACIÓN SERVICIO DE INTERNET,  
DATOS, TELEFONÍA Y SEGURIDAD  
PERIMETRAL PARA ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES Y DAEM.





- Según LICITACION PÚBLICA ID: 2295-93-LR18, específicamente en el punto n° 26 señala que: “Durante todo el período de vigencia del Contrato,se exigirá idéntica calidad y responsabilidad en el servicio otorgado,pudiendo el Contrato renovarse por igual periodo 36 (treinta y seis) meses más y por única vez, si ninguna de las partes manifiesta a la otra, la intención de ponerle término.
- Dicha solicitud de renovación, será presentada por la Inspección Técnica, con al menos 60 días de anticipación al término del contrato, y lo hará mediante un Informe que fundamente y justifique esta renovación, informando el desempeño que ha tenido la empresa durante la vigencia del contrato, de acuerdo al art. N.º 12 del Reglamento de la Ley N.º 19.886.



| Servicio                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INTERNET DEDICADO               | Internet Dedicado Fibra Óptica de 300 Mbps/200 Mbps, tasa 1:1 centralizado en Data Center de Oferente ubicado en la ciudad de Talca.                                                                                                            |
| TELEFONÍA                       | Telefonía IP para cada establecimiento educacional y el DAEM con plan de 15.000 minutos a red fija, llamadas entre anexos sin costo.                                                                                                            |
| DATOS                           | Red IP/MPLS que permite una red unificada entre todos los establecimientos y el DAEM permitiendo calidad de servicio y administración eficiente.                                                                                                |
| SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) | Firewall Perimetral centralizado en Data Center de Oferente ubicado en la ciudad de Talca, permitiendo entregar seguridad por medio de reglas y políticas al momento de acceder a la red de Internet para todos los establecimientos y el DAEM. |
| HOUSING                         | El equipamiento central de Internet, Datos, Telefonía y Firewall será alojado en Data Center de Oferente Homologable a TIER II, el cual cuenta con respaldo de energía, enlaces y clima para el equipamiento.                                   |
| RED LAN                         | Topología tipo estrella y equipamiento de red Nuevo. Esto mejora la administración y la seguridad de la red actual. Cableado estructurado para cada punto donde se ubique un teléfono Ip.                                                       |

|                                     |       |              |  |  |
|-------------------------------------|-------|--------------|--|--|
| LICEDCULTURA Y DIF. ARTÍSTICA       | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. PARVULOS INES Y VESTER         | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. DIF. ESPECIALES PAÑA           | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. TÉCNICO AMELIA COURBIS         | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. MARTA DONOSO ESPEJO            | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. INDUSTRIALES SUPERIOR          | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| INST. SUPERIOR DE COMERCIO          | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. DIEGO PORTALES                 | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. CARLOS CONDILL DE LA H.        | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. SARG. 2º DANIEL REBOLLEDO      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. JUAN LUIS SÁNCHEZ              | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. DIRECTOR PÉREZ BOTT            | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. JOSE M. BALMACEDAY FDEZ.       | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. PROSPERIDAD                    | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. CARLOS PANIÓ                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. LAS ARAUCAARIAS                | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. CARLOS SALINAS LAGOS           | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. BÁSICA TALCA                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. EL EDÉN                        | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. LA FLORIDA                     | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. VILLALBA PAZ                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. BRILLANTE SOL                  | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. AURORA DE CHILE                | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. UNOS ANAGUSTIN                 | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. JOSE ABELARDO NUÑEZ            | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. LORENZO VARGAS LIGERARDI       | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. LAS AMÉRICAS                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. COOPERATIVA URCAV              | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. COSTANERA                      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. ANTUPHÉN                       | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. ESPERANZA                      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. ABATE MOLINA                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. IGNACIO CARRERAS INT           | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. SAN MIGUEL                     | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. VILLALBA ENAR                  | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| ESC. CARLOS TRUPP WANNER            | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| COMPLEJO EDUC. JAV. CARRERA         | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. BICENTENARIO                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| AULA HOSPITALARIA                   | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LOS CHILQUINES                      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| PASTO SEGURO                        | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| DE LA GUINIA MUNDO                  | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| MANITO DE AMOR                      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| DON SEBASTIÁN                       | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| NUÉVO HORIZONTE                     | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| JARDIN ESTE                         | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| SUEÑO DE NIÑOS                      | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| LIC. AULAS DE ESPERANZA             | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| RADIO EL LIBERTADOR CERRO LA VIRGEN | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| CALLE 4 ORIENTE # 280 (DAEM)        | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| DIRECCIÓN OFICINALE                 | TALCA | Fibra Óptica |  |  |
| CENTRO LABORAUBERIA                 | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. HUILQUELEMU                    | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. VINA PURISIMA                  | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| LIC. EL SAUCE                       | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. SANTA MARTA                    | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. PANGULEMO                      | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. PUERTAS NEGRAS                 | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. EL ORIENTE                     | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| ESC. CENTINELA                      | TALCA | Inalámbrico  |  |  |
| LOS CONQUISTADORES                  | TALCA | Inalámbrico  |  |  |



COSTOS SERVICIO ACTUAL

| SERVICIO                                                       | SUBENCIÓN                 | VALOR               |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Internet para 45 Establecimientos que tienen Ley Sep           | Ley Sep                   | 216.58 IVA incluido |
| Telefonía IP                                                   | Subvención Regular        | 72.59 IVA incluido  |
| Internet para 3 establecimientos y 9 VTF que no tienen Ley Sep | Subvención Regular        | 14.28 IVA incluido  |
|                                                                | Total 57 Establecimientos | 303.45 IVA incluido |

SR. JULIO LOPEZ : Expone lo siguiente.



VELOCIDADES DEL INTERNET

- Hasta el año 2015 desde 2 Mbps hasta 20 Mbps (Proyecto Mineduc)
- 2015 al 2019 Red Inalámbrica comunal, 5 a 40 Mbps (complemento)
- 2019 – a la fecha 20 a 80 Mbps licitación Telsur (complemento)



RESULTADO ENCUESTA

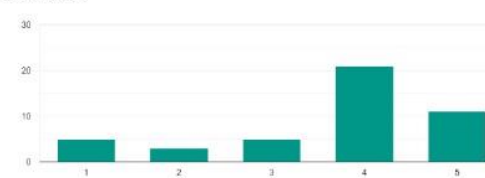
¿Es de su conocimiento que existe un contrato con la Empresa TelSur, que presta servicios de telefonía e Internet en su establecimiento?

49 respuestas



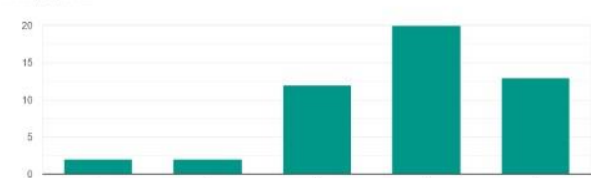
Evalúe con nota del 1 al 5 el servicio de soporte que brinda la empresa TelSur (Solo si han presentado problemas)

45 respuestas



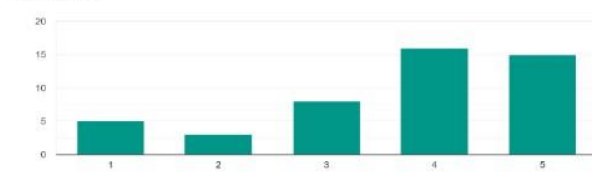
Evalúe con nota del 1 al 5 la calidad de Internet que brinda la empresa TelSur

49 respuestas



Evalúe con nota del 1 al 5 el servicio de telefonía que brinda la empresa TelSur

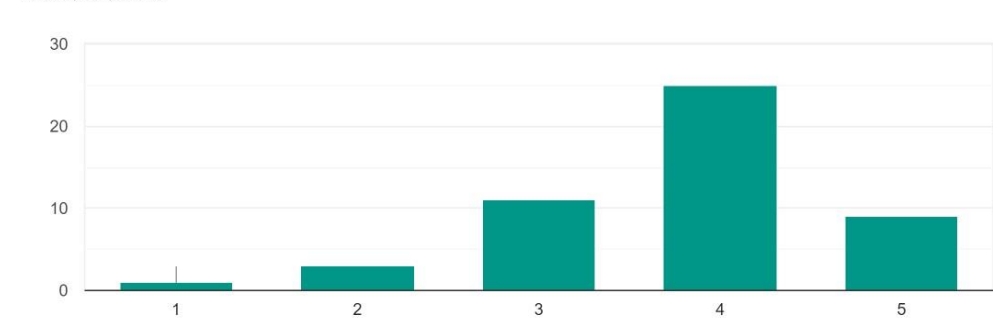
47 respuestas



RESULTADO ENCUESTA

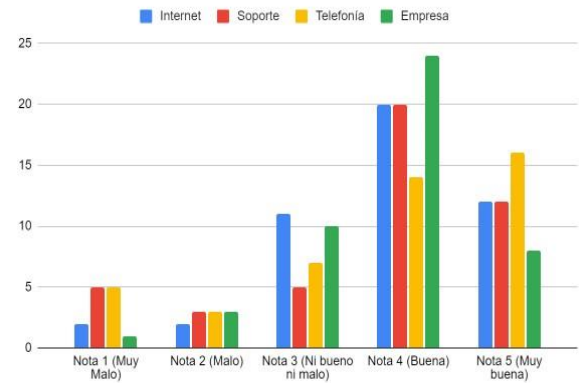
Evalúe con nota del 1 al 5 el servicio de la empresa TelSur - En General

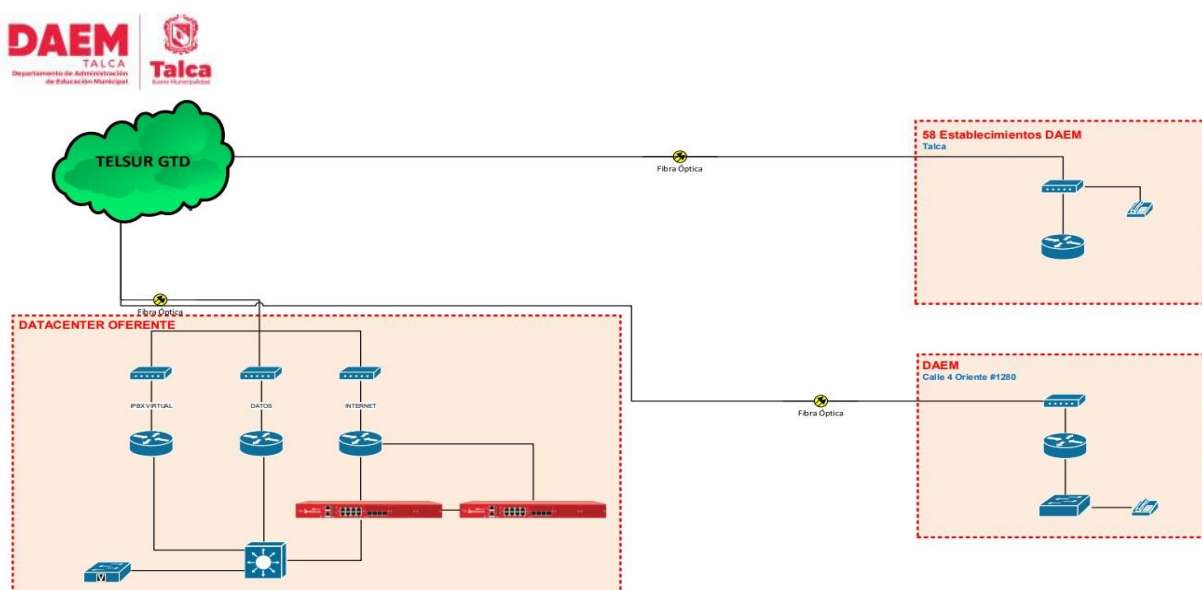
49 respuestas



RESUMEN EVALUACIÓN

|                           | Internet | Soporte | Telefonía | Empresa |
|---------------------------|----------|---------|-----------|---------|
| Nota 1 (Muy Malo)         | 2        | 5       | 5         | 1       |
| Nota 2 (Malo)             | 2        | 3       | 3         | 3       |
| Nota 3 (Ni bueno ni malo) | 11       | 5       | 7         | 10      |
| Nota 4 (Buena)            | 20       | 20      | 14        | 24      |
| Nota 5 (Muy buena)        | 12       | 12      | 16        | 8       |





## MEJORAS DEL SERVICIO

- Pasar los enlaces inalámbricos a fibra permitirá mejorar la latencia de los enlaces, como también su degradación por condiciones climáticas
- Adicionalmente permitirá, en caso de ser necesario, crecer en ancho de banda puesto que la fibra te permite pasar más cantidad de datos en comparación del enlace inalámbrico
- Por otro lado, disminuirá el costo de arriendo y mantención de los enlaces inalámbricos

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, saludar a todos los que están escuchando el Concejo, a los profesionales gracias por la intervención. Solamente tengo una duda porque el contrato se hace en UF y no se hace en pesos. Solo eso.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Antiguamente en convenio marco existía el servicio de conectividad. Actualmente el convenio marco, lo que es de software y hardware desapareció, pero siempre todos los servicios tecnológicos, como son la mayoría importados, siempre están en UF al momento de pedir una cotización a cualquier proveedor de estos servicios la entrega en UF.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buen día don Julio y don Mariano, quisiera saber cuánto es el ahorro del arriendo.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Nosotros pagamos actualmente 400 mil pesos a la antena.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Mensual?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Mensual, doce UF más IVA.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me gustaría saber por qué estamos prorrogando el contrato y no se hizo una nueva licitación.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Bueno, al momento de licitar este servicio, que no existían en el 2018 específicamente, era un proyecto súper engorroso. La instalación también fue más o menos casi de dos meses. Por tanto, pensamos siempre en mantener, darle continuidad al servicio, porque, claro, quizás podríamos haberlo hecho en el verano.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa es que, partió el proyecto y ustedes ya en ese momento sabían que no se iba a licitar de nuevo, que iban a prorrogar.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : No, se dejó establecido un punto en las bases administrativas especiales, un punto para renovar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : O sea en todas las bases administrativas especiales se da la posibilidad que en una eventualidad de ser necesario se prorrogue. Pero en este caso ustedes decidieron prorrogar. O sea, podríamos haber generado condiciones para que compitieran otras empresas y nos mejoraran las condiciones.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Hay un punto importante que las bases dicen que si alguna de las dos partes no está de acuerdo con el servicio entregado perfectamente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero no, sí estamos de acuerdo en eso. ¿Si la pregunta no es esa, la pregunta es otra, la pregunta es por qué pudiendo haber generado una licitación con tiempo porque sabíamos cuando se terminaba el contrato esperamos hasta última hora o en realidad ni siquiera esperamos, sino que decidimos prorrogar unilateralmente, perdiéndonos la posibilidad de a lo mejor mejorar las condiciones, pidiéndole a varias empresas que compitieran? Eso no lo entiendo. ¿Por qué le pregunto esto? Porque hoy día todos esos servicios, la tecnología tiene una particularidad, a diferencia de otro elemento, es que en la medida que avanza el tiempo van bajando los precios y van mejorando las condiciones técnicas. Entonces yo creo que podríamos haber licitado, pidiendo mejores condiciones y haber competido. ¿Y sí, efectivamente esta empresa es la que nos entrega las mejores condiciones, se lo hubiese ganado, pero me

parece poco razonable que de manera unilateral me imagino yo que esto lo aprobó el alcalde o le preguntaron a usted o no? .

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Se aprobó el año 2019.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, eso lo sé. Sí, yo estaba en el Concejo. Si la pregunta es otra.

**SR. ALCALDE** : ¿El contrato cuando vence?

**SR. MARIANO MUÑOZ** : El contrato termina el 7 de junio de este año, según las bases dice que nosotros tenemos que mandar un informe con 60 días.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : ¿Podría responderme la pregunta? Porque no me está respondiendo lo que yo le pregunto y ahora le está respondiendo a usted y yo estoy haciendo uso de la palabra.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Nosotros cuando solicitamos hubo seis oferentes, de los seis oferentes se adjudicó esta empresa porque también nosotros no teníamos los recursos en ese tiempo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No me está respondiendo la pregunta, señor.

**SR. ALCALDE** : Pero la pregunta es la siguiente ¿por qué no se licitó? ¿Y yo le pregunto hay plazo para licitar?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Claro, efectivamente hay plazo hasta junio para licitar.

**SR. ALCALDE** : Pero es una decisión que puede tomar el Concejo. El Concejo dice sabe que no se prorroga o licitemos. Es una decisión del Concejo.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Disculpe concejal, estoy de acuerdo con usted. Se puede licitar nuevamente no hay problema. Tenemos los requerimientos técnicos listos como parte técnica se puede licitar.

**SR. ALCALDE** : Ósea, es conveniente de licitar.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : El servicio se vería interrumpido ya que Telefónica cortaría los servicios. Dejaríamos sin internet algunos establecimientos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si el problema de licitar es el plazo, la responsabilidad es de ustedes. Porque ustedes saben, hace dos años que esto se vence ahora y esto lamentablemente colegas, yo les digo, esto es la tónica, todas las licitaciones que no lleguen de aquí para adelante están en las mismas condiciones, o sea, esperan hasta última hora y se pone esto en Tabla y finalmente estamos obligados aprobar. Y eso no me parece razonable, porque esa es una decisión que no tienen que tomar ustedes, y en este caso están tomándola ustedes.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Pero igual es importante señalar alcalde, nosotros le preguntamos a la comunidad educativa, hicimos una encuesta.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Si, tiene toda la razón mi colega Astaburuaga, ahora yo no creo que hoy día, dado la premura porque estamos a tres, se alcance a hacer una licitación de esta envergadura en un mes porque tiene que tener plazo específico arriba en el sistema. Pero efectivamente cada dirección sabe cuándo vencen las licitaciones, que son importantes y son relevantes para cada uno de los servicios. También quiero hacer otra consulta respecto a la

cantidad de meses, son 36 meses. ¿Y qué va a pasar si nosotros tenemos que traspasar la educación hacia el Ministerio? ¿Cómo vamos a estar contratando por 36 meses? ¿Y qué pasa si en dos años más se va la educación al Ministerio? Es en mi consulta también. O sea, hoy día estamos en esa nebulosa que se puede traspasar el servicio a la Dirección de Educación en cualquier momento al Ministerio. ¿Entonces mi consulta por ahí, por qué no licitar por un año o 24 meses? No sé. O poner dentro de las cláusulas de este contrato que se termina una vez traspasado, porque si no va a quedar agarrado con el contrato. ¿Quién se hace responsable de eso?.

**SR. ALCALDE** : Paula

**SRA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos. Yo quiero solo un punto que entiendo que es el que quiere instalar el colega Hernán y que tiene que ver con las facultades que tiene este Concejo municipal y yo creo que es un llamado a todas las y los funcionarios y los departamentos, porque entiendo que ustedes son funcionarios y hay un director de área que está encargado y tiene las responsabilidades políticas al respecto de la responsabilidad administrativa. Pero en ese entendido yo colegio, con lo que dice Hernán respecto a que no es primera vez que nos pasa en este Concejo alcalde, como que, si no la apruebas dejas a los funcionarios con esto, si no lo apruebas dejas a los alumnos sin tal o cual cosa. Y así nos vamos constantemente en la discusión de que si el Concejo no aprueba es el malo, porque desabastece de una u otra forma a un sector de la población, de los funcionarios y funcionarias, etcétera. Entonces en ese entendido yo creo que el llamado y ahí estoy absolutamente de acuerdo, es a que no nos pongan en esa disyuntiva constante, porque una de las facultades de este Concejo Municipal es aprobar o rechazar licitaciones, pero con mayor responsabilidad los tratos directo porque estamos privilegiando a un privado por sobre otro, y creo que eso es injusto en términos de mercado, así que yo de hecho como que aquí queda como la nebulosa nuevamente que si no aprobamos no hay tiempo, para cerrar creo que es importante que demos la discusión y ahí esa es responsabilidad suya administrativamente de que se cumplan los plazos. Tal como dijo Hernán, esto se sabe desde que se licitó anteriormente, que existe un plazo que hay que trabajarlo meses antes y no se ha hecho. Entonces hay una falencia administrativa que además termina persuadiendo la votación de nosotros.

**SR. ALCALDE** : Pero 60 días permite una licitación pública.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Si, como le dije, tenemos todo el tema técnico ya listo.

**SR. ALCALDE** : Pero yo lo que digo es lo siguiente lo que plantean acá es que, si se puede hacer la licitación pública, ustedes sugieren como inspección técnica que quizás esta es la mejor propuesta y todo el tema. Legítimamente los concejales plantean mire, hoy día la tecnología ha avanzado, pueden recibir mejores ofertas y el Concejo decide. Lo que pasa es que lo que no puede pasar es que tengamos solamente una opción, la de prórroga y en definitiva, no es una decisión, sino que ahí se está imponiendo. ¿Entonces la pregunta es estamos en condiciones de licitar en 60 días?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, ahora igual depende porque por los montos lo más probable es que pase a Secplan. No sabemos la carga que tiene Secplan. Ahora, técnicamente hablando, tenemos todo listo para que se suba nuevamente, sino no habría problema en eso.

**SR. ALCALDE** : Se puede hacer por menos meses y ahí los montos se reducen también. Bueno, veamos lo que dicen los concejales. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Buenos días a los funcionarios. Sí, yo también estoy de acuerdo con lo que está planteando Hernán y han planteado todos los concejales, porque desgraciadamente y aquí yo sé que están escuchando también los jefes de los otros servicios, que no nos pongan en esta situación. Yo como profesora encantada

con un proyecto como este, pero creo que el mercado hoy día nos puede dar inclusive esta misma empresa si se lo adjudicará, a puesto que trataría de competir de otra manera. Por lo tanto, nosotros en lo que es el mercado y hoy día estamos en un sistema de libre mercado. Ahora hay que aprovechar la garantía que tiene el mercado, que yo no soy partidaria de él, pero que nos juega a favor en esta situación y que le pediría alcalde que se dé por menos tiempo. Yo puedo inclusive pensar que a lo mejor la misma empresa puede prorrogar un mes, dos meses, para poder llevarlo a concurso y que nos den el tiempo de adjudicarlo y que tengan más empresas la competencia para que logremos mejores beneficios para todas y todos los profesores y la educación.

**SR. ALCALDE** : Me parece atendible lo que planteaba Melania en el sentido de que la empresa quizá prorrogue dos meses y realizamos una licitación pública, les parece a los concejales o quieren tomar la palabra para manifestar. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : A mí me parece la moción que plantea Melania. No sé si hay otro concejal que quiera complementar, pero yo creo que es súper pertinente el punto que dice el concejal Astaburuaga. Yo se lo agradezco y no voy a responsabilizar a los funcionarios, alcalde. Yo insisto que usted tiene un deber de la súper vigilancia de sus directores así que más ojo ahí, porque la verdad, en este último tiempo todos los concejales que estamos acá, yo me atrevo a decir todos de todos los sectores hemos sentido ese tema, como que nos ponen un poco entre la espada y la pared. Y claro, hacia la ciudadanía, el Concejo es el malo, porque rechaza o quiere rechazar algo que está presentado de una manera muy rápida. Entonces yo le hago la invitación alcalde a que tenga más cuidado con eso, porque hay un punto de tolerancia y va a llegar un momento si efectivamente queremos ser ejecutivo y hacer las cosas de mejor manera por el bien de la ciudadanía yo le pido por favor a todas las partes que se pongan a la altura de la situación.

**SR. ALCALDE** : Mire, yo no voy eludir ninguna responsabilidad, pero yo voy a pedir un sumario administrativo y en ningún caso hay una instrucción de la autoridad de no realizar la licitación pública. Eso lo quiero aclarar, yo estos antecedentes no los manejo. ¿Así es que les parece que se plantee de esta forma una propuesta?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Alcalde se puede pedir una prórroga por un poquito más de tiempo por si se demorará algo más.

**SR. ALCALDE** : Traigan una propuesta y la presentamos. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, para aportar que apoyo la moción de Hernán y creo que esta es una oportunidad también para los funcionarios, puesto que ellos tienen que dar la cara acá y decir esto se prorroga y nosotros empezamos con los cuestionamientos y finalmente esto ayuda a que este proceso se haga más transparente y que ellos también tengan la posibilidad de defender su honra, porque también se ve cuestionado su honor como funcionarios públicos y municipales. Y esto es una oportunidad también para dejar eso en claro ante la comunidad y ante este Concejo.

**SR. ALCALDE** : En ningún momento, se está cuestionando la honra de los funcionarios, sino que el procedimiento administrativo de los tiempos, de los plazos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, justamente en atención a lo que dice Juan Carlos, yo creo que tiene toda la razón. Esto no es un tema personal en absoluto. Es más, a mí me gustaría solicitarle, señor alcalde, que cuando se hagan este tipo de presentaciones, al igual como lo hacen todos los demás directores de servicio, el director del Daem aparezca que él esté acá. O sea, a mí me parece inaceptable que ellos tengan que asumir la responsabilidad como funcionario, cuando finalmente el responsable es el director del Daem y lamentablemente hay

problemas en el Daem. Entonces lo lógico es que el este aquí, el de la cara, no lo funcionarios. Eso, yo me excuso si soy vehemente cuando hablo.

**SR. ALCALDE** : Yo también comparto, las jefaturas tenemos una responsabilidad mayor, pero hay que revisar a quién le correspondía informar, pero al final del día igual el director comunal tiene que estar en antecedentes. **Paula.**

**SR.TA. PAULA RETAMAL** : Sí, igual alcalde. Yo ahí poner en antecedente respecto al director del Daem, no es primera vez que se ausenta, cuando nosotros lo hemos citado a comisiones. En el caso de la Comisión de Educación por parte de la presidenta, la compañera Melania tampoco llega y nos manda funcionarios. Entonces no es un problema coyuntural del Concejo, sino que es un problema con ese directivo, así que eso quería aportar.

**SR. JULIO LOPEZ** : Bueno, agradecer que siempre se aprende algo nuevo, eso, agradecer las críticas constructivas las tomamos súper bien, de buena forma, pero nosotros estábamos haciendo alusión a algo que está escrito en un convenio, entonces nosotros no estábamos haciendo trato directo o tratando de contratar una empresa porque sí, tuvimos un proceso en pandemia lo cual fue súper beneficioso, trabajamos hartos, estuvimos todos los días trabajando presencialmente y efectivamente se dio, pudimos llevar esta internet desde los colegios hacia los niños, la encuesta también lo dice, entonces nosotros por eso nos aprovechamos de esto.

**SR. ALCALDE** : Sí, lo que pasa es que la decisión hay que tomarla, es decir, sabe que nosotros tenemos cuatro meses, podemos licitar, no hay ningún inconveniente, traemos esta propuesta y ahí se toma la decisión, no contra el tiempo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo comentarle algo a los funcionarios para que se entienda, yo comparto plenamente lo que usted está diciendo y efectivamente es razonable en algunos casos, por ejemplo, supongamos que esta empresa fuera proveedor único donde no hubiese otra alternativa de mejorar el servicio. Se entiende perfectamente y uno dice mira, si es proveedor único no hay más que hacer, entonces se prorroga y nos evitamos todo lo complejo de la licitación, que ahí tiene toda la razón, pero este no es el caso. Existen muchos proveedores de internet y nosotros podríamos conseguir mejores condiciones si preparamos una licitación con tiempo y la trabajamos en torno a ese objetivo. También entiendo que no es una responsabilidad de usted y entiendo la lógica de presentarnos acá la prórroga del contrato que tiene que ver con hacerlo más expedito. Sin embargo, si uno se abstrae un poquito de esto y lo mira desde afuera, lo más sensato es efectivamente en el contexto de que existen más empresas que nos pueden entregar un mejor servicio y podríamos mejorar las condiciones incluso bajar los costos lo razonable o lo eficiente es licitar. Eso.

**SR. ALCALDE** : Por último, poder tomar la decisión. Lo que pasa que hoy día hay solo una opción. Hoy día yo podría proponer al Concejo prorrogamos o licitamos y ellos deciden entre esas dos opciones, pero están las dos opciones. Bien, **don Yamil.**

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto 4º es el acuerdo para otorgarle Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos de las Américas X y a la Junta de Vecinos Villa Santa Marta. Están los informes del Departamento de Educación que señalan que es factible hacerlo para que los reparen.

**SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo, por supuesto.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

- SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Apruebo.
- SR. ALCALDE

: Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO

: Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Paula.
- SRA. PAULA RETAMAL

: Apruebo.
- SR. ALCALDE

: Patricio.
- SR. PATRICIO MENA

: Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO

: Apruebo alcalde. Pero quiero hacer una consulta muy cortita que tiene que ver con este tema. Lo que pasa es que ya hemos aprobado en otras ocasiones y yo he tomado contacto con algunas organizaciones y todavía no le llegan los bienes que se aprobaron. ¿Entonces me gustaría que usted, alcalde, me pudiera comentar o quien corresponda cómo se hace después con la entrega y cómo es el protocolo?.
- SR. SECRETARIO

: Concejala, previamente se invita a las instituciones que hacen la solicitud para que vayan a las bodegas, ya sea de Educación o a las bodegas municipales, para que vean los bienes ellos cuáles son los que realmente le interesan y una vez que son adjudicados, ellos tienen que ir para los efectos de poder retirarlo, porque de esa manera pueden elegir los mejores elementos, sino no habría otra forma de hacerlo. Pero son ellos los que tienen la obligación de ir a retirar.
- SRA. CAROLINA SOTO

: Muchas gracias, don Yamil, para poder aclarar también a esas organizaciones. Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA

: Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS

: Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE

: Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES

: Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE

: Apruebo don Yamil.

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO<br><br>N°085 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos las Américas X y a la Junta de Vecinos Villa Santa Marta. |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Mirlyam Norambuena Rebolledo, María Carrión Bravo, María Arévalo Flores, Hilda Igor Igor, Violeta Morales Jara, Nancy Duarte Andrade, María Morales Jara, Rosa Coilla Carilao, Clenardo Casanova Muñoz, Nancy Candia Encina, Eva Vélis Alarcón, Edith Maldonado Canales, Humberto Alarcón Valenzuela, Norma Valenzuela Sepúlveda, María Rojas González, Ana Quinteros Cáceres y María Herrera Palma. Están los antecedentes sociales respectivos.

**SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba a mano alzada.

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO<br><br>N°086 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas, Mirlyam Norambuena Rebolledo, María Carrión Bravo, María Arévalo Flores, Hilda Igor Igor, Violeta Morales Jara, Nancy Duarte Andrade, María Morales Jara, Rosa Coilla Carilao, Clenardo Casanova Muñoz, Nancy Candia Encina, Eva Vélis Alarcón, Edith Maldonado Canales, Humberto Alarcón Valenzuela, Norma Valenzuela Sepúlveda, María Rojas González, Ana Quinteros Cáceres y María Herrera Palma. |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto número seis, es un punto que queda pendiente, el punto número siete, informe de Comisiones que quedó pendiente en la sesión pasada.

Bien, nos saltamos la Tabla Ordinaria y pasamos a la Tabla Complementaria. El punto de la Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Aceras 13 Sur A 31 Sur – Avenida Colin A 25 Poniente, comuna de Talca”. Código BIP N°: 40.023.341-0. ID:2295-1-LR22, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente.

MEJORAMIENTO ACERAS 13 SUR A 31  
SUR – AVENIDA COLIN A 25  
PONIENTE, COMUNA DE TALCA  
Código BIP N° 40.023.341-0  
FNDR



Talca  
Ilustre Municipalidad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : Norte : 13 sur  
Sur : 31 sur  
Oriente : Avenida Colín  
Poniente : Ribera oriente del río claro
- Financiamiento: FNDR
- Monto aprox. : \$ 2.607.417.000
- Superficie : 44.014 m²
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- El diseño de este proyecto, nace de la necesidad de poder reponer las aceras que se encuentran en mal estado o inexistentes, de tal forma que nos permita dar un mayor confort y seguridad a los peatones y habitantes que transitan a diario por este cuadrante.
- Con este proyecto se benefician 30 Juntas de vecinos

UBICACIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Este proyecto está diseñado de acuerdo a la normativa vigente:  
**DS 50 accesibilidad universal**
- ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos



**Ordenanza municipal de aceras:**

- ✓ Materialidad de cuadrante a intervenir

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



**Departamento de Arbolado:**

- ✓ Evaluación fitosanitaria
- ✓ Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano
- ✓ Especies recomendadas para reposición con raíces de crecimiento vertical
- ✓ Protección de raíces de árboles nuevos (tubo de CC ø 800mm) y de árboles existentes (Muro de hormigón armado)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Superficie hormigón G-30 e: 0,07m : 32.910 m<sup>2</sup> (Tránsito peatonal)
- Superficie hormigón G-30 e: 0,1m : 11.104 m<sup>2</sup> (Tránsito vehicular, accesos)
- Extracción de árboles y raíces : 236
- Reposición de árboles : 122
- Pasos para minusválidos : 507
- Mantenición de sumideros : 32
- Protección de raíces : 2806
- Señalización vertical : 92
- Demarcación vial : 598 m<sup>2</sup>

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente.



LICITACIÓN



- ID: 2295-1-LR22
- Publicación: 21 de Enero del 2022
- Cierre de Ofertas: 24 de Febrero del 2022



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

| Nº | OFERENTES                              | RUT           |
|----|----------------------------------------|---------------|
| 1  | OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN           | 13.821.655 -1 |
| 2  | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA | 76.073.952 -9 |

- La oferta del proponente, **OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN**, Rut: 13.821.655, fue rechazada en el acto de apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, solicitada en las Bases Administrativas Especiales punto 5.6

Por lo tanto, solo se evalúa la Oferta de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido M\$2.607.417:

| OFERENTE                               | Valor de la Oferta<br>(sin IVA)<br>\$ | Valor de la<br>Oferta<br>(con IVA)<br>\$ |
|----------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA | 2.099.670.252                         | 2.498.607.600                            |

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica

ANÁLISIS PRESUPUESTO



| Nombre del Oferente                    | Presup. Establ.<br>en BAE y Convenio<br>Mandato<br>(IVA incluido)<br>\$ | Valor de la<br>Oferta<br>(con IVA)<br>\$ | DIFERENCIA<br>\$ | Observaciones                          |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA | 2.607.417.000                                                           | 2.498.607.600                            | 108.809.400      | Oferta se encuentra dentro presupuesto |

EVALUACIÓN



- Los funcionarios que participaron en la evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en la presente licitación, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°0893 de fecha 04.03.2022, son los siguientes:

| Nombre                       | Cargo                                   |
|------------------------------|-----------------------------------------|
| Alejandro de la Puente Acuña | Arquitecto                              |
| Maribel Troncoso Maríola     | Ingeniero Civil e Ingeniero Constructor |
| Javier Bravo Henríquez       | Profesional de Licitaciones             |

- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - María Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

| Criterio                           | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Precio Oferta                      | 45%         |
| Cumplimiento oferta administrativa | 5%          |
| Evaluación Técnica                 | 50%         |
| Registro MINVU/MOPo Experiencia    | 35%         |
| Mano de Obra                       | 15%         |

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

| Oferente                               | Precio |           | Cumpl. Req. Formales |          | Evaluación Técnica               |           |              |           | Nota Final 100% |
|----------------------------------------|--------|-----------|----------------------|----------|----------------------------------|-----------|--------------|-----------|-----------------|
|                                        | Nota   | Pond. 45% | Nota                 | Pond. 5% | Registro MINVU/MOP d EXPERIENCIA |           | Mano de Obra |           |                 |
|                                        |        |           |                      |          | Nota                             | Pond. 35% | Nota         | Pond. 15% |                 |
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA | 7,00   | 3,15      | 1,00                 | 0,05     | 7,00                             | 2,45      | 7,00         | 1,05      | 6,70            |

Mediante Oficio(O) N°1058 del 20.04.2022 el Gobierno Regional del Maule responde acuse de recibo favorable de antecedentes de adjudicación de la respectiva obra en mención.

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA**, Rut: 76.073.952-9, por un monto Total de **\$2.498.607.600.-** (dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones seiscientos siete mil seiscientos pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **365 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno y el Total de **Mano de Obra es de 384 personas a contratar** durante todo el proceso de ejecución de la obra.

SR. ALCALDE : Bien, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Agradezco la exposición que hacen los funcionarios tremendamente clara. En relación a la parte técnica, desconozco un poco porque, bueno, no es mi área, pero si me preocupa el tiempo. Aquí está hablando de 365 días eso significa un año porque dice corrido, es muy importante porque lo vimos en el barrio Norte que las veredas se demoraron mucho tiempo y que no se entregaba. ¿Hay una situación de multa, algo en relación a si se atrasa mucho la empresa? ¿Por qué es importante establecer eso? Porque estamos viendo en distintas partes que las empresas se van porque le sale más caro o por muchas razones y nos dejan con la tremenda obra a medio caminar y no sabemos si hay multas o hay algo asociado a eso, un cierto castigo en relación a que hay un malestar para los vecinos y vecinas del sector. ¿Y lo otro en relación a la cantidad de árboles trabajado con la situación de arbolado, en cuánto más o menos porcentaje? Porque, por ejemplo, podríamos decir claro, hay quillay, crespones, pero lo que vi en presencialmente en el barrio Norte, que se usaron solamente crespones. ¿Entonces qué porcentaje hay? porque puede ser un quillay, pero 100 crespones, por ejemplo. ¿Entonces también qué porcentaje hay ahí?. Porque el quillay es una hoja perenne,

Sabemos del sector La Florida, que tiene muchos problemas en el invierno hay una contaminación tremenda, los humos de la chimenea y todo eso y el quillay tiene hojas todo el año. Por lo tanto, en el verano nos da la sombra, pero en el invierno no limpia el aire. ¿Entonces eso es tremendamente importante y el lto a quién podemos nosotros después reclamar si las cosas no se están cumpliendo?.

**SR. JAVIER BRAVO** : Responder la primera consulta respecto a las multas. Las bases de licitación consideran multas y de acuerdo a los incumplimientos que presenta el oferente tanto en plazo de ejecución, estas multas también son aplicables bajo cierta cantidad de multas. Por ejemplo, no recuerdo bien en este momento las multas que están asociadas a todas las obras, pero sí considera, la inspección técnica de esta licitación es la señora Violeta Navarro de la DOM y es con ellos con quien se puede verificar el incumplimiento de multas y que, si el oferente presenta más de cierta cantidad de multas, también se ha procedido a resciliar el contrato, que es una de las opciones cuando no cumple con lo ofertado eso está en las bases administrativas especiales.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Yo puedo responder con respecto a los árboles. Igual señalar que existen boletas de garantía también de por medio durante el proceso de ejecución y que también respaldan hasta la recepción definitiva de la obra. Bueno señalar que, por ejemplo, lo que me preguntaban y me hacían alusión en el sector Norte ese un proyecto que es bastante antiguo y no se fue a la fuente financiamiento en su momento por la antigüedad con un informe fitosanitario. Entonces las especies se tuvieron que empezar a regularizar tampoco se le pudo exigir a la empresa. Esta nueva ordenanza que existe de árboles, porque en su momento no estaba en las especificaciones por la antigüedad del proyecto. Pero si bien arbolado fue a hacer la evaluación cuando se hizo la demolición y también fue recomendando las especies que se tuvieron que colocar e instalar. Lo otro es que la especie en su momento ya estaban por especificaciones técnicas que eran crespón, entonces no se podían modificar porque también hay una diferencia de dinero de por medio. Si bien también ahora se regularizó el tema de los árboles con la demolición o la extracción de árboles que están con el tronco podrido, por ejemplo, se vieron afectados muchos con la poda de las raíces que afectó a su raíz principal y eso también generó un aumento de obra considerable. Y ese aumento de obra se presentó a la fuente financiamiento y lo aceptaron. También hay un tope como aumento de obra, entonces tampoco se podía abusar de ese monto. Ahora, después de este proyecto, todos los proyectos se fueron con informe fitosanitario a la fuente financiamiento y al momento de la licitación nosotros volvemos a reconfirmar con el Departamento de Arbolado sobre las especies que se van a colocar en cada sector, porque ellos tienen ciertas especies dependiendo el sector de la comuna.

Lo otro con respecto a la cantidad de crespones y la cantidad de quillay y o la cantidad de tulíperos. Eso se ve durante la ejecución, porque por ejemplo los quillayes tienen un requerimiento, ellos entregan una tabla que se pueden colocar en calles principales y en avenidas. También tiene un margen de plantación, por ejemplo, entre uno y otro tienen que haber ocho metros, tiene que haber un espacio de más de un metro en la vereda para poder plantarlo. Que también, si tenemos una vereda angosta no nos va a dar, aunque queramos, no nos va a dar para poder plantar esa especie. Y lo otro es que también tenemos que ver presencia o no presencia de cableado y ahí hay que ir determinando cuál de las especies se va a plantar, el tulípero por otro lado también se planta a ocho metros tiene unas características similares que el ancho de espacio en la vereda tiene que ser mayor a un metro y se puede plantar en calles solamente y el crespón se puede plantar en todos lados, incluido los pasajes. Entonces el crespón tiene que ir en pasaje, en pasaje por el espacio no podemos plantar un tulípero o un quillay porque el departamento de Arbolado no lo recomienda. Entonces, dependiendo la intervención, si se hace en calles y hay unas pocas veredas que se están reponiendo en pasaje, aunque la normativa no lo permita, hay unos tramos muy cortitos ahí si se tienen que plantar el crespón, entonces la cantidad de especies se va a ver en el momento.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, quiero agradecer la clase magistral que nos ha dado en relación a los árboles y es bueno porque este espacio también tiene que servir de aprendizaje y educativo. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. Yo solo solo tengo una apreciación que es más bien técnica alcalde y es que esta adjudicación la pusieron en Tabla Complementaria y las adjudicaciones tienen cinco días hábiles mínimo para nosotros revisarla y la pusieron ayer. Y claramente de ayer a hoy día a mí no me da el espacio para revisar exhaustivamente los documentos. Esa es mi apreciación.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hay una explicación, alcalde, porque el término del proceso fue el día viernes en la tarde. Ahora, indudablemente, dada la envergadura de esto, creemos que era más conveniente para la ciudad que se ganara una semana y no se perdiera una semana en este tipo de obras que son tan importantes.

**SR. ALCALDE** : Pero si hay un concejal en contra, no se puede proceder a votación.

**SR. SECRETARIO** : Bueno, si el concejal estima pertinente y el resto también queda pendiente, pero se cumplió con la Tabla principal, que es una Tabla Complementaria. Por lo tanto, si el resto del Concejo estima darle el tratamiento a la próxima semana, es una decisión del Concejo.

**SR. ALCALDE** : Verónica.

**SRA. VERONICA REYES** : Buenos días a todos y todas. Decir que lo consideramos prudente, presentarlo pensando en que no estábamos cumpliendo el plazo, porque esto es una licitación de financiamiento del Gobierno regional. Esto fue enviado hace más de un mes o mes y medio al Gobierno regional y fue revisado por ellos. Ellos primero hacen la revisión de todo nuestro proceso licitatorio y con ese visto bueno, nosotros lo presentamos frente a ustedes. Por eso pensamos en que no iba a tener la dificultad, porque ya venía con una aprobación de la fuente de financiamiento, solamente por eso. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La verdad a mí me gustaría consultar respecto de la empresa. ¿Por qué? Porque justamente hace unos días atrás yo tuve que ir al sector de la Florida, hacia la Galilea más antigua, entre la 20 Sur y 5 Poniente. Ahí se hizo una intervención de veredas y de reparación de pavimento y la empresa no dejó bien terminado el trabajo. Hay lugares donde no colocaron las solerillas, etcétera, ósea, tiene varias deficiencias y Carolina también tiene antecedentes porque a ella también le mandaron la información, Alex Soto si no me equivoco la envió. Entonces eso quiero saber, quiero saber si es la misma empresa, no recuerdo exactamente qué empresa era, pero hay que tener ojo con la gente que se adjudica las licitaciones, porque después viene todo un proceso de inspección y al parecer en ese caso puntual no sé en el resto, pero en ese caso puntual, esa inspección para la recepción de la obra no fue la más adecuada. Entonces, tener ojo con eso.

**SR. ALCALDE** : Los pasajes, las calles, las veredas tienen distintas fuentes de financiamiento. Por ejemplo, hay proyectos de conservación que lo licita el Ministerio de la Vivienda y ellos son la Inspección Técnica, como ocurre en las Américas, por ejemplo. Este es un Fondo Nacional de Desarrollo Regional, hay vialidad intermedia que la licita también el Ministerio de la Vivienda, la pavimentación participativa, lo mismo. Entonces hay que revisar a

que fuente de financiamiento corresponde y ahí uno ve respecto a la inspección técnica, sin perjuicio de lo mismo, nosotros igual frente a una denuncia de un vecino si la inspección técnica no somos nosotros, igual podemos oficiar al organismo que en definitiva es el mandante.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Si, tiene razón acá el señor alcalde, por la dirección que ustedes mencionan, ese proyecto no corresponde a un proyecto de la Municipalidad, debe ser un proyecto de conservación en el sector y ese proyecto de conservación es financiado por el Minvu inspeccionado por el Serviú. No tenemos inspección nosotros municipal ahí, es importante, igual como dice el señor alcalde, manifestar la consulta, porque así nosotros también podemos aclarar a quien corresponda y también enviar algún correo electrónico al inspector que esté inspeccionando el proyecto para que obviamente la información sea más corta.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, estoy revisando y efectivamente la mención que hace Melania está, el porcentaje de las multas, incluso por mano de obra, porque aquí establece que son 384 personas que tiene que tener consideradas la empresa, así que en relación al total también se le aplica una multa si no cumple y si después baja también es un porcentaje promedio al no cumplimiento del monto real de la mano de obra, que considero que eso es muy bueno, porque también tenemos que cuidar de que se cumpla no solo con las exigencias técnicas, sino también con la mano de obra, porque estas licitaciones permiten dar trabajo y eso es súper importante. Pero saben qué no encontré los Itos, es por la fuente de financiamiento, por lo que dice el alcalde, que no están nominados porque no los encontré.

**SR. JAVIER BRAVO** : Esta señalado en el oficio, por último, es importante señalar que la Inspección Técnica corresponde a la señora Violeta Navarro y el señor Andrés Prieto subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Muchas gracias porque eso me interesa saber los Itos. Ahora con respecto a la mención que hace mi colega Hernán Astaburuaga, efectivamente se hizo la consulta a la Dirección de Obras hay un informe, se pronunció con respecto a la observación y la denuncia del ciudadano. Se le hizo entrega y tengo entendido que se le dio un plazo a la empresa. La empresa no cumplió, así que vamos a volver a notificar para poder darle seguimiento al caso.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, respecto a lo que mencionaba Hernán, también nosotros hemos hecho denuncia respecto a los daños que han ocasionado las empresas, a los privados, a los particulares en las viviendas. Respecto a las aceras que se hicieron por ejemplo en la Villa Prosperidad, sector Norte de Talca, y en la Plaza Las Heras, y con las terminaciones también que no estaban muy adecuada a la inversión que se está generando. Eso lo hizo presente la ciudadanía y nosotros lo presentamos aquí en el Concejo. Y lo otro que no me queda claro cómo nosotros como equipo evaluador de esta licitación se toma en cuenta de que tenemos el precio bajo 108 millones de pesos. ¿O sea, hasta cuánto podemos nosotros evaluar? Porque si había un equipo profesional que trabaja el presupuesto, proyecta cuánto es lo que se debe gastar más o menos considerado dos mil 600 millones y tenemos una persona que licita por dos mil 400 millones independiente del costo, uno dice sí se adecua a que sea más bajo, pero será real que podrá cumplir con este trabajo, con esos 108 millones de pesos que, si usted considera a 384 personas, si es que estuvieron trabajando en todo el período, que no creo que sea así. Son dos mil 300 millones de pesos solamente en sueldos, con un sueldo promedio de 500 mil pesos para un proceso de un año, entonces no quedarían ciento y tantos millones para ejecutar el proyecto en lo que es materiales. Entonces, como yo no conozco mucho cómo se va a desarrollar esta implementación de los trabajadores que se van a contratar, si es por un mes, por

dos meses, por un año, los 384, eso me gustaría que me lo explicaran y si es que existe alguna revisión posterior a la licitación de que estos profesionales que están a cargo de este presupuesto digan esta empresa con 108 millones no va a llegar y no va a lograr y no va a poder cumplir con la licitación? .

**SR. JAVIER BRAVO** : Bueno, respecto a la mano de obra, existe un cronograma de la línea de tiempo que se cataloga entre los doce meses que dura el proyecto, donde el oferente postula por cierta cantidad al primer mes 20 trabajadores, segundo mes, 30 trabajadores, cuarto mes, 50 trabajadores, y la suma total que oferta esta empresa da 384 trabajadores durante el periodo contratado. Existe lo que preguntaba la concejala Carolina Soto multas asociadas al incumplimiento de la cantidad de trabajadores que la empresa ofertó, eso lo debe verificar el lto. Por ejemplo, si la empresa ofertó 20 trabajadores y presenta 18 por cada persona que no presente existe una multa asociada a este incumplimiento y también se rebaja al estado pago respectivo. Y lo otro que el criterio de evaluación mano obra va por tramo de contratación que ustedes pueden ver en el informe en la tabla, en la hoja número tres, por ejemplo, el mínimo de personas a contratar son 209 personas que la empresa ofrecía durante los 12 meses de contratación la empresa no podía postular y es un criterio que va por rango entre 200 y 260 y así sucesivamente para obtener la nota y ella ofertó en el rango máximo que es de 365 o más. Por eso obtiene la nota siete en este caso. Pero el cronograma va por los 12 meses la cantidad de trabajadores que es la sumatoria total de los trabajadores.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Con respecto al monto. Bueno, en un proyecto es muy difícil establecer y hacer un presupuesto para postular a la fuente de financiamiento y que justamente calce con el monto que oferte la empresa que se adjudique la obra. Ahora, si bien quedaron 108 millones y fracción, la idea siempre es que el monto que nosotros postulamos a la fuente de financiamiento sea superior, para que no tengamos problemas con financiar después o que quede desierta la licitación. Ahora si bien este monto es muy bajo en comparación con el monto total, el porcentaje, lo otro, si existe un resguardo de un 20 por ciento menos, cuando la empresa presenta un 20 por ciento menos al monto que nosotros teníamos destinado para esta licitación se hace todo un estudio del presupuesto que está presentando, porque es un poco complejo e inseguro entregar este proyecto a una empresa que presenta un monto muy bajo. Entonces ahí se hace todo un estudio del presupuesto que presenta el oferente para ver los montos.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Ahí me quedo claro, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, en el anexo número nueve está detallado todo lo que se va a gastar en el presupuesto de la licitación. Ahora, viendo la licitación, la magnitud de ella y el beneficio que va a aportar a la comunidad porque se va a intervenir prácticamente todo el sector Sur Poniente de la comuna. Estamos hablando de la Florida y todo lo que es la San Marco y las Villas hacia el Sur, que realmente va a ser un tremendo proyecto que hace muchos años se viene pensando en hacerlo y ya tenemos los recursos. Ahora, con respecto a la premura que señala mi colega y revisado los antecedentes, como dice la directora de Secplan, efectivamente me di el tiempo de ver cada una de las observaciones del Gobierno regional y ellos son bien específico. La Licitación cumple con todos los requerimientos, tanto técnicos y administrativos. Entonces hoy día creo que nosotros como concejales tenemos un deber efectivamente de fiscalizar, pero tampoco demorar un tremendo proyecto que hoy día tiene un tremendo impacto social. Y con respecto al lto que es la señora Violeta, que yo la conozco mucho y para tranquilidad de mis colegas es una de las más fregadas que existen aquí en la comuna, ósea que es muy apegada a la normativa, a mí me tocó trabajar con ella en los Proyectos de Intervención en el Quiero Mi Barrio y efectivamente ella es muy apegada a la norma, así que de acuerdo a lo visualizado técnicamente uno quisiera que se presentaran mucho más oferentes, pero no se olviden de que hemos tenido aquí en este Concejo varias licitaciones desiertas porque

no se presentan oferentes por el tema de la materialidad. Y respecto a los 108 millones que quedan, en otras palabras, que no se van a ocupar, no es tan así porque es muy probable que en la ejecución de la obra vayan a salir nuevos requerimientos y haya una ampliación de obra y se ocupen los 108 millones y siempre lo hace el municipio tratando de que se ocupe toda la plata y muchas veces el Gobierno regional pesca esa plata y dice no, no lo pueden ocupar porque nosotros lo ocupamos para otro proyecto, no sé en San Javier o en otro lado, yo lo cuento desde la experiencia. Entonces creo que hoy día felicitar el trabajo de aquí de la profesional ingeniera civil, conoce el proyecto al dedillo, porque ustedes le preguntan cuánto van a medir las raíces de los árboles y ella se lo sabe. Entonces felicitarla y creo que eso es lo que necesitamos, necesitamos profesionales que hoy día estén comprometidos y realmente también la gente de la Secplan, porque realmente es un proyecto tremendo que yo feliz de poder aportar como concejal y así tenemos otros proyectos que yo creo que también son de esta envergadura y menos mal que se presentó una empresa, porque si no hay que hacer todos los proyectos trato directo y no nos va a dar al final nosotros como municipalidad nos vamos a transformar en una constructora y esa no es la ciencia tampoco. Así que eso nada más que felicitar el trabajo a ustedes.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero decirle al colega de que es una gran responsabilidad del Concejo Municipal podrá pasar por diferentes filtros un proyecto, pero los que aprobamos somos nosotros. Nosotros al último, somos los responsables de aprobar o rechazar y para su conocimiento se han caído muchos proyectos cuantiosos aprobados por este Concejo Municipal. No es menor lo que dice la concejala de que nosotros tenemos el deber de analizar y estudiar bien el proyecto. ¿Yo quiero saber el origen de esta empresa, es de Puerto Montt?

**SR. JAVIER BRAVO** : De Talca.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sería muy importante que ustedes en el informe también nos indiquen el origen de la empresa donde está ubicada y el representante legal. Eso para nosotros es muy importante a partir de ahora para hacer un seguimiento realmente a las empresas. No está en el informe.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : En uno de los anexos se informa el representante legal, el RUT y todos los antecedentes de la empresa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El RUT de la empresa esta, eso no más, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde con respecto a esta temática y yo quiero aprovechar el punto, ya que estamos haciendo la discusión técnica y primero que todo felicitar a los profesionales expositores súper claritos. Yo la verdad es que siempre he tenido una muy buena apreciación de ustedes porque siempre han sido súper claros en sus exposiciones y cada vez que uno tiene preguntas van ahí al dedillo, súper didáctico y eso se agradece, porque aquí no todos son del área técnica, tienen distintas profesiones y eso también nos ayuda y nos permite a nosotros tomar mejores decisiones. Pero con respecto a estos temas alcalde, y ya que este es un tema tan sensible para la ciudadanía como también lo manifestó don Yamil aquí y el colega Marcelo Rojas, voy a hablar por mí, principalmente esta concejala obviamente quiere contribuir en que estas cosas y estos proyectos se materialicen lo más rápido posible, pero también tenemos que hacerlo de la manera más informada. Así que yo hago una invitación alcalde, en vista de todo este dolor que tiene la ciudad, porque ya es un dolor que quedó plenamente manifestado en nuestra consulta participativa, en nuestra consulta ciudadana que hicimos con respecto a la necesidad de la ciudadanía de que se mejoren las calles de nuestra ciudad. Y en este sentido yo sé que Secplan está levantando muchas iniciativas y usted lo ha dicho, que sería

bueno que Secplan nos expusiera con respecto a estos proyectos. Entonces en esa lógica también por lo que hoy día ha sucedido, que nuevamente no se cumple con el plazo legal de presentar los antecedentes a este Concejo. Yo pido que a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, podamos solicitar a la directora de Secplan, nos haga una exposición con respecto a estos proyectos que prontamente vamos a tener en el Concejo, más o menos para tener una línea de acción que nosotros estemos preparados de que sabemos que se va a dar ciertas temáticas en la tabla de discusión, porque insisto aquí nosotros queremos hacer una deliberación responsable acorde al mandato popular que nos ha dado la ciudadanía. Así que yo le extendiendo esa invitación y agradezco nuevamente a los funcionarios por aclarar por lo menos las dudas que yo tenía con respecto a esto y también al resto de mis compañeros concejales.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Solamente quiero agradecer y felicitar al equipo de los profesionales por la presentación, a la Secplan. Creo que efectivamente y de acuerdo a lo que aquí se ha dicho, cuando uno está en los distintos barrios de nuestra ciudad, una de las problemáticas que más escucha lo que tiene que ver con el mejoramiento de las aceras, de las calles, de las veredas, es una necesidad tan ansiada por la comunidad. Así que creo que estamos trabajando a tiempo como municipio en la formulación de los proyectos es efectivamente algo que no es fácil tampoco regular esa expectativa ciudadana que hay de que las cosas se resuelvan de un día para otro. Obviamente, porque las necesidades son próximas, son urgentes, son muy atingente, pero creo que estamos trabajando bien en materia de nuestros profesionales en la formulación de estos proyectos y vamos caminando hacia las soluciones que le puedan dar mayores condiciones de calidad de vida a nuestros barrios. Así que además yo soy del sector Sur Poniente, así que me parece que es un mejoramiento súper importante y que le va a cambiar la cara a una parte importante de la ciudad.

**SR. ALCALDE** : Dado la aprensión fundada de la concejala Paula Retamal, yo hago la consulta. ¿Si está el acuerdo para someterlo a votación o esperamos una semana para que revisen los antecedentes? .

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Alcalde. Yo solo quiero enfatizar en que esto no tiene que ver con que uno no esté de acuerdo con los procesos que necesita la ciudadanía, sino que pasa reiteradamente en este Concejo que nos ponen cosas sin al margen de la ley, modificaciones presupuestarias. Entonces tienen que acostumbrarse a que este Concejo, gracias a su mandato popular, se apegue a la regla, se apegue a lo que establece la ley. La ley establece cinco días hábiles.

**SR. ALCALDE** : Tenerlo presente a la secretaria comunal que se pasa solamente con cinco días de anticipación, a no ser que haya una excepción. **Don Yamil.**

**SR. SECRETARIO** : Me gustaría alcalde como los sometió a votación, que pudieran votar con mano alzada para poder saber quiénes están de acuerdo y quiénes están en desacuerdo con que se vote ahora.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil ¿la pregunta es la siguiente si un concejal no acepta el punto?

**SR. SECRETARIO** : No necesariamente alcalde, porque se dio cumplimiento con la Tabla Ordinaria y esta es una Tabla Complementaria. Por lo tanto, es una decisión del Concejo si la votan o no votan.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Es que la ley establece cinco días solo con mayoría del Concejo pudiesen votarse excepcionalmente.

**SR. SECRETARIO** : Perdón concejal, no dice cinco días, sino que de acuerdo al reglamento son 48 horas.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde. Entonces votemos la moción como dice el secretario. ¿Levantemos la mano quienes están de acuerdo a discutirla y quienes no?.

**SR. ALCALDE** : Bien, que levanten la mano quienes están de acuerdo a discutirla ahora. Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : **Queda pendiente el punto entonces. Volvemos a la Tabla Ordinaria, el punto número siete, informe de Comisiones. Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, yo presido dos comisiones y quiero informar a la comunidad y al Honorable Concejo y el señor Alcalde que la Comisión de Derechos Humanos, que hemos seguido trabajando y estamos viendo la situación de la Plaza Víctor Jara, que eso va a quedar pendiente en este minuto. Pero se trabajó una situación alcalde que es bastante nueva acá en el Concejo, que es la instalación de esta comisión la de Derechos Humanos, pero además se le agregó porque nosotros en principio habíamos visto tres pilares que era la situación de la reparación de todos los daños que causó la dictadura militar estaba la situación del estallido social y estaba la situación de los derechos humanos para la vida. Pero nosotros no habíamos visto la situación de los derechos humanos de la discapacidad. Por lo tanto, eso es algo que se integró hoy día a la Comisión. Nosotros tuvimos reuniones el día jueves 28 de abril, donde el abogado don Guillermo Valdez, una persona no vidente, abogado no vidente, cesante en este minuto, nos entrega todo lo que es la situación de las personas discapacitadas, las leyes que los acogen, las leyes que lo amparan en este minuto y como también nosotros como municipio, hacernos también parte. Está la oficina, está Dideco, participó en esta reunión la concejala Javiera, Carolina, Paula, desgraciadamente no participaron otros concejales que hubiese sido bastante bueno porque le vamos poniendo rostro, un rostro humano a nuestra comuna y viendo las necesidades que tienen todas las personas que sufren una discapacidad. Así que fue bastante importante. Está todo lo que podemos trabajar, ayudar, la normativa que tenemos que impulsar para poder favorecer, ayudar y poder hacernos parte y mejorar. Y partiendo también de los accesos de los edificios públicos que hoy día no están, para muestra la misma municipalidad nuestra, el edificio municipal no tiene acceso universal, que hoy día la ley nos está obligando. Y no solamente porque nos esté obligando, sino porque es una necesidad. Acá no puede subir una persona en silla de ruedas, no puede subir a conversar. Hace poco felicitamos y le dimos un premio a un deportista, pero un deportista que tiene una extremidad menos, pero resulta que trabaja en el 4.º piso y tiene que subir y bajar la escalera todos los días. Nos cuesta a nosotros a veces subir y llegar hasta acá, pero a él imagínese lo que está pasando. Entonces no es solamente que sea una persona, sino que las personas que van trabajando también están sufriendo una situación en relación a lo que significa el acceso al lugar de trabajo y ayudar. Yo creo que eso es lo que lo que quiere instalar esta comisión de poder ir relevando todo lo que le está pasando a las personas que tienen movilidad restringida que tienen carencia de la vista de cualquier sentido. ¿Y cómo lo podemos ayudar? Eso también, nos hacemos parte de eso como comisión, así que eso iremos conversando. Y la otra comisión es la Comisión Educación, que nosotros en marzo, a principio de marzo nos propusimos un trabajo y nos dimos una tarea a todos los concejales y concejalas, los diez concejales y concejalas. Yo quiero felicitar a todo el equipo de concejalía que ha asumido esta idea de poder visitar los colegios, han ido llegando reporte no vamos a pasar la lista de los que sí, los que no, en algún minuto la pasaremos a lo mejor se ríe ahí el concejal. Pero lo importante que ha sido bastante bien recepcionado. Los directores y las directoras de los colegios manifiestan que ha sido una buena instancia y para los mismos concejales ha sido un buen ejercicio de visitar y estar ahí en el lugar de las escuelas. Aquí lo principal, alcalde es la situación de la infraestructura tenemos déficit, nos faltan salas, nos faltan los techos, llegaron bastantes reclamos en relación a la techumbre con la lluvia que

tuvimos y hemos estado dando aviso y han estado trabajando rápidamente equipos que han ido a ayudar, pero tenemos problema y lo hemos conversado con usted, por ejemplo, en la Escuela Esperanza, que ahí están albergando a otras instituciones así que ahí, alcalde, usted va a tener que ver cómo resolvemos todas esas situaciones. Se han visitado los colegios Diego Portales, la Escuela San Miguel, Javiera Carrera, José Luis Sanfuentes, Héctor Pérez Biott, Esperanza, Oriente, Costanera, España y los VTF. Así es que la comunidad puede quedar bastante tranquila, que nosotros hemos estado visitando y hemos estado haciendo ese trabajo. Eso en resumen en cuanto a las dos comisiones, ya estaremos entregando más información sobre ellas.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias. Bueno, respecto a la Comisión de Desarrollo Económico, tengo que comentarles que hemos tenido varias reuniones con la gerenta del CRECE y con el Encargado de Desarrollo Económico de la Municipalidad, en virtud a la crisis que se vive ahí, nosotros hoy día tenemos una situación sumamente compleja con el comercio establecido en el caso del CRECE y ambulante respecto de muchos comerciantes que hacen uso de la vía pública para poder desarrollar su labor económica, cosa que nosotros normamos hace varios años y existe una ordenanza en la cual prohíbe este tipo de actividad. Sin embargo, lamentablemente, por parte de la administración municipal esto se ha dejado fluir, se ha dejado ser y está funcionando por inercia. Por lo tanto, hoy día no hay una política comunal respecto del tema del comercio ambulante, y esto ya se salió de toda lógica, porque las personas necesitan obviamente trabajar, necesitan llevar ingreso a su familia, por lo tanto no están disponibles a salir de la calle y el municipio necesita ordenar esto y no se han tomado decisiones respecto a cuál es el camino a seguir para tener una mejor distribución del uso de las calles en este sentido, cosa que nosotros hemos puesto en antecedente o hemos dialogado con Desarrollo Económico para buscar alternativas y en ese contexto hemos vislumbrado un par de alternativas que se le han hecho llegar de manera verbal al alcalde pero hoy día estamos ya trabajando en un documento que va a ser entregado también a los concejales, justamente con el ánimo de tomar alguna acción respecto a esto, porque le vuelvo a decir, la impresión que nosotros tenemos es que esto se ha dejado fluir, se ha dejado ser y hoy día se salió de control. No hay una política comunal respecto de esto, no se ha trabajado seriamente, no se ha pensado en alternativas a lo que hoy día existe. En reuniones con los locatarios del CRECE, ellos entienden que ese un elefante blanco, o sea, ahí no pasa nada. Entonces hay que tomar una mejor decisión. Respecto a la Comisión de Medio Ambiente. Bueno, ha sido súper intenso el trabajo durante estos meses respecto al modelo de gestión, hemos sostenido reuniones con la comisión, con los diferentes concejales donde se les expuso los cambios que va a tener el modelo de gestión de residuos. Esto concluyó con que el municipio levantó, digamos, la licitación para la administración del relleno sanitario el día 28, mañana es la visita a terreno y ahí sigue el proceso. Es un proceso al que yo invito a todos los concejales a observar, a estar ahí pendiente, porque es uno de los procesos más importante que vive un Concejo Municipal, en su período, o sea, no a todos los Concejos Municipales les toca porque son licitaciones que en este caso es a 10 años, el anterior fue a 20. Entonces es algo de lo que hay que estar muy pendiente, muy pendiente, producto que tiene un impacto no solo en términos económicos, medioambientales sobre la comuna, sino que además tiene un horizonte de plazo super extenso. Es una muy buena noticia que se haya podido licitar porque este es un tema súper sensible. Yo soy un convencido que debió haberse hecho mucho antes, pero bueno, ya estamos en esto esperemos que todo avance como tiene que avanzar. Respecto de la Comisión de Innovación, tuvimos una reunión hace algunas semanas con la Comisión y con el Jefe de División de Empresa, Innovación y Fomento del Gobierno Regional con el cual hemos estado trabajando un par de iniciativas con emprendedores locales. Este trabajo digamos, se concatena con la Comisión de Desarrollo Económico y donde vuelvo a reiterarle la solicitud señor alcalde, de poder generar un programa de ferias establecido y al cual le asignemos recursos. Hoy día todas las ferias comunales, o todas las ferias que se están realizando en los distintos sectores son autogestionadas, son muy diversas, no hay un estándar. Le vuelvo a insistir, o sea, yo creo que el tema del emprendimiento y de la innovación local no se están trabajando, no hay

una dirección, no hay un vector, no hay un sentido, ni una magnitud, no hay absolutamente nada, se está dejando ser. Entonces yo lo invito a que pueda participar de alguna de las reuniones de comisión para que podamos discutir estos temas y veamos cómo poder asignarle recursos y crear un programa de ferias como corresponde y que se trabaje de manera seria. La misma sugerencia lo hicimos respecto al programa de reciclaje, al Talca Recicla y tampoco se nos escuchó al respecto. Entonces yo creo que este tipo de iniciativas que son tan importantes para la comuna tienen que tener una dirección ahora que cambio el Encargado Comunal de Medio Ambiente, espero que podamos incorporarlo al trabajo de la Comisión y vayamos instalando de manera institucional este trabajo, sobre todo creando los programas y asignándoles recursos para que no sean algo que esté en el aire.

**SR. SECRETARIO**

: Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO**

: Bien. Vamos a convocar durante los próximos días a la Comisión de Tránsito, porque me ha tocado hacer un barrido bastante extenso con las entidades y personas vinculadas del municipio y de otros servicios e instituciones en la comuna. Primero, por lo que me he encontrado trabajando alcalde con gremios de microbuseros para trabajar con ellos en la Comisión de Tránsito de la Cámara de Diputados, por una cuestión que se conversó cuando se hizo la Mesa de diálogo, cuando tuvimos este proceso de ingreso a clases durante finales de febrero, comienzos de marzo, que tiene que ver con la falta y ausencia y carencia de choferes para la locomoción colectiva. Entonces hay dos temas que vamos a trabajar que estamos viendo, con los dirigentes del gremio de microbuses y que de hecho nos ha acogido un diputado de poder plantear esto en la Cámara de Diputados, un diputado de la Región Metropolitana. No tenemos parlamentarios de la región en particular trabajando en la materia de la Comisión de Tránsito de Transporte. Dos cosas primero, la homologación de la licencia de conducir para personas, por ejemplo, de nacionalidad extranjera, por ejemplo, venezolanos y venezolanas que tienen bastante interés en poder trabajar en el gremio de la locomoción colectiva, pero que hoy día no pueden hacerlo porque no está homologada su licencia de conducir. Y también alcalde, respecto de un cambio legal respecto de los requisitos para quienes pueden conducir micros de la locomoción colectiva, toda vez que los dirigentes consideran que se podría un poco reducir algunos de ellos y que se podría trabajar de tal manera que más personas puedan acceder a esto. Así que eso ya lo estamos planteando porque se pueden decir muchas cosas respecto de la crisis del taco, la hora peak en Talca y no solamente ahora peak. No sé si mis colegas se han fijado, pero hoy día en cualquier horario en Talca nos encontramos con una congestión muy importante. Pero parte principal de ese problema es porque efectivamente tenemos muchas micros que están paradas y que están hoy día guardadas y que no están saliendo a trabajar. Por lo tanto, ahí necesitamos entregar más oferta para que tengamos más personas que puedan trabajar y que efectivamente puedan estar más máquinas en servicio funcionando. Eso, por una parte. Y segundo, estamos también viendo la posibilidad de reunirnos y por eso he querido guardar un poco de tiempo para la sesión de esta comisión, porque quiero traer también algunos expertos que nos puedan contar algunas ideas, ingenieros en transporte, que tengan ideas fundadas y modernizadora respecto de proyectos de largo aliento, de futuro, que puedan ir arreglando algunas problemáticas, toda vez que una ciudad que recordemos alcalde en el plazo de dos años fue capaz de duplicar el parque automotriz creo que no hay ningún proyecto de ciudad, que pueda responder adecuadamente a esa nueva realidad. O sea, teníamos en Talca alrededor de 90 mil autos hasta hace dos años y medio atrás, y hoy día tenemos alrededor de 200 mil autos circulando todos los días por Talca. Responder a eso desde el punto de vista municipal solamente es imposible y por eso hay que acompañarse de otros instrumentos, de otras instituciones que nos puedan colaborar y que se puedan ocupar de esta problemática. Así que vamos a llamar durante los próximos días a la sesión ordinaria de esta Comisión, porque quiero tratar de juntar y reunir ahí nuevas voluntades que ustedes también mis colegas, las puedan escuchar y desde ahí trabajar, porque o si no es sentarse a una realidad que ya todos conocemos, que todos vislumbramos, que todos la vivimos diariamente, pero que

efectivamente necesitamos de nuevas respuestas y de nuevas propuestas para poder ir paliando, al menos en parte, los efectos de lo que les cuento. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias secretario. Quisiera comentarte algo Ervin, a petición del Concejo, o al menos de esta concejala que pudiésemos sesionar, porque me parece bien interesante las cosas que planteas, pero hay otras cuestiones más domésticas que yo me he ido encontrando en los territorios que tienen que ver como por ejemplo el estacionamiento masivo en pasajes y así distintas cuestiones que se pueden ir solucionando de la vida cotidiana, que sería importante trabajar y es de la única forma que lo hagamos es que tú puedas sesionar con este Concejo. Para conocimiento de todos ustedes yo presido dos comisiones, tres ahora, en el Concejo anterior o dos Concejos anteriores, asumí la responsabilidad de Aseo y Ornato, comisión que no hemos tenido la oportunidad de sesionar, pero que pronto vamos a poder hacerlo. Respecto a la Comisión de Género, no hemos reunido absolutamente como una o dos veces desde que inició este nuevo período del Concejo Municipal y ahí ya hemos avanzado un poco más lo que significa la firma del Convenio de Transversalización de Género alcalde, que entiendo que bueno, del cual usted ya tiene conocimiento y ahora el 14 de mayo nos presentarían la Seremi de la Mujer cuáles son las implicancias de ese convenio para luego poner la fecha de la firma del convenio que nos ayudaría a avanzar en distintas cuestiones que son necesarias y que ya las he ahondado en la comisión misma. Eso, por un lado. Además, hemos incorporado a la organización Salud Trans o hemos puesto en contacto con la directora de Salud para empezar distintos acercamientos alcalde con los distintos gremios de salud y también los funcionarios y funcionarias con el objetivo de poderlos capacitar en materia disidencias sexuales y la comunidad el eje BTQ y más. Lo que sí alcalde, llevó como seis o siete meses pidiéndole la posibilidad de que podamos concretar algo que usted acordó, alcalde, que es cambiarle el nombre a la Casa de la Mujer y que ya todos los participantes de esa comisión tienen entendido, pero no se ha concretado. Yo lo hablé también con la directora de la Dideco, pero más bien siempre nos dan la respuesta de que quien da las directrices es usted como Alcalde. Entonces me gustaría como pedirle en serio que podamos concretarlo, porque en todos los informes de comisión se lo digo, me dice que sí, pero vuelve a pasar la semana y no pasa nada y no es algo tan grande. Es solo mandar a hacer la otra parte del nombre de la Casa de la Mujer, hacer un hito de inauguración que no creo que amerite demorarse diez meses como llevamos hasta ahora. Eso en materia de Género y en materia de Salud, que es también una de las comisiones que presido, nos hemos juntado solo una vez desde que asumimos nuevamente este Concejo y bueno, acordamos trabajar distintas líneas, pero principalmente hay una que le interesaba a los gremios de salud, que tiene que ver con avanzar en la disminución del artículo 45 y traspasarla a su sueldo base, que es un compromiso que usted también adquirió el año pasado alcalde, que el director subrogante en ese entonces Leonardo también hizo una propuesta al respecto y que hoy día entiendo que Marlen asume también como nueva directora dar continuidad a ese trabajo que habíamos propuesto. Sí, me gustaría tocar un punto que no se vio en comisión, pero que creo que es súper importante y me mencionaron los funcionarios y funcionarias durante el fin de semana y es que el día sábado en el Cesfam Las Américas hubo una agresión bastante fuerte a los funcionarios en términos verbales y que también se rompieron vidrios. Entonces cada vez alcalde, y que esta presidenta ya se lo había solicitado, pero también los demás concejales, creo que algunos adscriben a poder ver la posibilidad de llevarle resguardo a las y los funcionarios. Usted ha dado un ejemplo, me dice oye, pero nosotros los alcaldes o los políticos también estamos expuestos y no andamos con guardia, pero generalmente las y los políticos no atendemos gente con consumo problemático de alcohol a altas horas de la mañana y sin mayor protección, de hecho, muchas y muchos de nosotros en este caso, al menos yo, utilizo auto municipal para dirigirme a ciertos puntos. Usted tiene un auto exclusivamente para su traslado alcalde, entonces yo creo que es responsabilidad de esta municipalidad velar al menos porque no puedan entrar, por ejemplo, y romper los edificios que de hecho le sirven a la misma comunidad y esto obviamente no es algo que sea solamente en los espacios de urgencia, sino

que también en los Cesfam, sobre todo en lugares de más conflicto social, por decirlo de alguna manera, en Talca. Así que vuelvo a hacer la solicitud y me gustaría alcalde, aprovechar solo en el espacio de las comisiones para pedirle que podamos sesionar en terreno. También llevo más de diez meses pidiéndole que pueda cumplir un compromiso que usted adquirió, que de hecho esta concejala podría haberlo impulsado en el reglamento de sala, porque está dentro de las facultades que la ley nos confiere para poder decidir cómo funciona las sesiones del Concejo Municipal. No lo hice respetando que iba a ser un acuerdo cumplido por usted, pero hasta el momento eso no ha pasado. Y sobre todo en materia de estas dos comisiones que yo presido, más la de Aseo y Ornato, creo que sería necesario llevar temáticas a la comunidad y discutir las con ella también. Y lo último que me falta alcalde, que tiene que ver con aseo y ornato, que no hemos podido sesionar, pero hay una preocupación que me hace bastante ruido, que tiene que ver con las condiciones laborales de las personas que mantienen, riegan, etcétera, las plazas de la ciudad que usted ya está en conocimiento por lo demás. Muchas gracias secretario.

**SR. SECRETARIO**

: Patricio.

**SR. PATRICIO MENA**

: Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, voy a partir por la Comisión Animalista. Vamos a tener reunión esta semana con el nuevo Encargado de Aseo y Ornato, ya estamos en comunicación. Agradezco también que se haya nombrado la nueva encargada de la Veterinaria Municipal. Era algo que estábamos esperando desde la Comisión y a partir de eso, de esta reunión vamos a iniciar la mesa de trabajo conjunto con Javiera, que es la vicepresidenta de la Mesa, para ir vislumbrando tanto la ordenanza municipal en términos de tenencia responsable, como también ir viendo cómo va funcionando ambas veterinarias, mientras tanto se construye la nueva veterinaria y también ya se han tomado algunas medidas con respecto a horario, a gestión de atención que han sido bien recibidas también. Así que en ese sentido vamos a dar inicio al fin ya a la mesa de trabajo en torno a la tenencia responsable acá en nuestra ciudad y a partir de la reunión que vamos a sostener esta semana con el nuevo encargado. En términos de la Comisión de Deportes que presido también, bueno, hace algunas semanas atrás nos juntamos con el Consejo Local de Deportes, aprovechando que estamos viendo el informe de comisión donde asistimos seis de los diez concejales y pudimos conocer también cómo funciona. Se nos entregó la memoria el año pasado pudimos ver también y conversar con los presidentes de distintas asociaciones deportivas de nuestra comuna, quienes nos contaban un poquito como trabajan, cuáles son las necesidades y en base a eso se habían definido tres cosas que son importantes, que tiene que ver con que la Municipalidad ponga a disposición de las asociaciones y los clubes un equipo de proyecto o que tengamos algunos profesionales que puedan ayudar a los clubes, para lo que tiene que ver con financiamiento externo a la municipalidad, para que podamos llegar con eso. Por otro lado, vamos a conversar nuevamente el tema de disponer de los establecimientos educacional alcalde, ver alguna fórmula para que podamos utilizar la infraestructura deportiva que no se utiliza después de horario de clases, que no se utiliza los fines de semana para que podamos también ofrecer alguna otra alternativa. Debido a que hay alta demanda de clubes deportivos y de las mismas asociaciones para lugares de entrenamiento. Entonces ver cómo podemos hacer esa figura para que los colegios también sirvan y la infraestructura que tienen algunos es muy buena en términos de educación municipal, que sirvan para que también estos clubes y las personas puedan practicar deportes. Y lo tercero que tiene que ver con el fútbol femenino, que se nos había informado que el próximo año ya la ANFA va a poner como condición que las asociaciones que estén federadas con ANFA tengan que tener una Liga femenina y en ese sentido empezar a trabajar desde ahora en algunos campos deportivos porque sabemos que los campos deportivos, los camarines que tienen algunos no están en las mejores condiciones, entonces a lo mejor ver algunas canchas donde se pueda jugar esta liga para que se le hagan los arreglos pertinentes y en este caso las mujeres puedan tener buenas condiciones para poder cambiarse, ducharse y todo lo que conlleva el tema de los camarines. Hemos estado conversando también con diferentes clubes deportivos, con diferentes asociaciones estamos viendo en terreno en términos del deporte, como se está desarrollando la comuna, cuáles son las necesidades. Asistimos el día sábado a

la noche verde, por el tema de trueno hemos estado también en conversaciones con agrupaciones que tienen que ver con Rangers, hemos estado en conversaciones con agrupaciones del tenis de mesa, entonces estamos haciendo mucho trabajo en terreno, estamos visitando mucho también a organizaciones deportivas y esperamos que estos tres puntos que yo mencioné se puedan materializar en el mediano plazo, para que podamos también abrir un poco más el abanico de recintos deportivos que nosotros estamos ofreciendo y que siempre quedamos corto con respecto a la demanda que existe y los colegios podrían ayudar a que eso se pueda cambiar. Eso, señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, contarle a la ciudadanía que esta concejala está a cargo de la presidencia de la Comisión Barrio y Participación. En ese sentido hemos gestionado mes a mes. Hoy día la discusión básicamente ha estado un poco puesta en el tema del orden y discusión y deliberación con respecto a los comodatos, porque había muchas solicitudes pendientes, cosa que este Concejo a través de la Comisión ha logrado darle tiraje a la chimenea. Hemos hecho una metodología interesante donde hemos podido también de cierta manera, tener mayor conexión con nuestras organizaciones y poder sumarlos a la discusión desde la Comisión y poder entender cuáles son finalmente, las miradas o las percepciones y los proyectos que las propias organizaciones quieren en sus territorios. Y en ese sentido, poder tratar de administrar y distribuir este equipamiento que siempre es súper escaso en relación a la cantidad de organizaciones que hay y puede llegar algunos acuerdos en algunos puntos de incluso poder compartirlos. Y en ese sentido, esta Comisión ha logrado también articularse con otras comisiones como la de Deportes hemos visto algunos temas con Desarrollo Económico, también en las materias de Género, que nos permita de cierta manera hacer un trabajo más integral entre comisiones, porque entendemos que muchas veces los temas se cruzan y la idea también es optimizar la discusión al bien de la ciudadanía. Como segundo punto, bueno, estamos un poco al debe del trabajo de comisión alcalde, y aquí le voy a pedir que nos pueda apoyar, porque esta concejala viene ya hace dos o tres meses solicitando una mesa de trabajo con respecto a los comodatos que a la fecha no se ha concretado, yo tengo entendido por reporte también de don Yamil, que los funcionarios han ido avanzando en esa materia por algunas observaciones que tienen los concejales con respecto a cómo se lleva el seguimiento de los comodatos, pero creo que es súper necesario, ojalá en este mes poder intensionar esa mesa para hacer un espacio primero de conversación y para no hacer tantas actividades que entiendo que también la Municipalidad está con muchos proyectos, no hay que entrapar la gestión municipal, quizás a lo mejor sesionar desde una comisión donde los funcionarios puedan participar y que los mismos concejales hagan mención con respecto a estas observaciones, para que no se crea que es un tema que planteo yo como presidenta, sino que efectivamente hay un tema que revisar. Principalmente tiene que ver con el comportamiento de las organizaciones, con el uso de sus comodatos, porque no ha llegado mucho reporte, observación e incluso reclamo de que en algunas organizaciones no se está dando un buen uso. Qué es lo que se les ha solicitado de que hagan las denuncias correspondientes. Situación que yo también pedí y voy a reiterar hoy día por incidentes. Pedí el protocolo de fiscalización de los comodatos que a la fecha no se me ha entregado. Lo he hecho por vía de incidentes, lo he hecho de manera directa a la Encargada de Dideco y también al Encargado de Organizaciones Comunitarias. Entonces creo que eso es un antecedente muy importante para nosotros, para poder también entregarle buena información a las organizaciones. Y en ese sentido también estamos preocupados como concejales y concejalas desde esta Comisión por el proceso del Cosoc. En primera instancia se había anunciado en marzo que íbamos a empezar a trabajar la temática. Yo tengo entendido de que se derivó y lo están trabajando desde Dideco. Sé que usted también está muy interesado en el tema, así que yo hago la invitación a que podamos trabajar en esa área, porque cuando yo tomé contacto con la encargada y las personas que hoy día lo están viendo, me di cuenta que no hay mucho manejo con respecto a cómo instalarlo. Entonces por favor aquí manifestar también a la ciudadanía que yo sé que las organizaciones nos están

pidiendo esto también en los territorios poder trabajarlo de manera conjunta para poder lograr este espacio de participación de la sociedad civil que es tan importante y que además está dado por ley. Por tanto, tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para poder concretarlo. Y eso son los tres pilares por los cuales trabaja la Comisión, principalmente el Cosoc, que ahí estamos al debe, necesitamos que nos apoye, alcalde, en ese sentido y trabajemos de manera conjunta. Yo estoy solicitando a través de Santiago también, que se pueda capacitar a los funcionarios para darle más prontitud a este tema. Segundo, la figura de los comodatos, no solo en la discusión, que es lo que hemos trabajado firmemente. Sino también la figura de fiscalizaciones, eso hay que robustecer. Y tercero, tiene que ver con el diálogo barrial, que ya hemos avanzado. Logramos despejar la figura de gestores, hoy día hay más movimiento también en terreno. La Dideco en terreno ha facilitado para que los vecinos conozcan los servicios y obviamente cada concejal es muy activo en su territorio y eso también ha permitido poder conocer de mejor manera las necesidades que pasan en nuestros territorios. Y en segundo punto, con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, bueno, ya hemos dicho que esto principalmente esta comisión, va a estar al servicio de la gestión municipal para ver cómo desde nosotros como concejales, un ente más político, podemos apoyar y dar prontitud a ciertos temas que nos urgen. En ese sentido, el mes pasado, lamentablemente también por el tema de la cuenta pública y por la reestructuración interna que hubo acá en el municipio no pudimos tener la exposición de lo que va en materia de Pladeco, que es lo que se va a presentar prontamente la actualización. Así que esperamos ahora en el mes de mayo poder trabajar eso para que los concejales sepan, porque esto es un instrumento muy importante para la ciudadanía, porque tiene que ver con el Plan Comunal de Desarrollo Social para nuestros vecinos y vecinas. Así que vamos a trabajar en eso y además hoy día también sumé en una argumentación de un punto con respecto a las veredas. Vamos a solicitar a Secplan que nos pueda informar cuáles son los proyectos de ciudad y principalmente reparación de veredas que están trabajando para ver cómo acompañamos eso. Todo en la lógica que también donde estamos con la instalación de un nuevo Gobierno también se han concretado las visitas protocolares con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, con quien plantío al menos dos puntos muy importantes con los cuales yo conecto plenamente, que tiene que ver cómo nos hacemos cargo de la situación que ocurre en las Américas alcalde, con el tema de las demoliciones y todo, que entiendo que una materia del Serviu pero afecta a nuestros vecinos y vecinas y ahí hay un tema que tenemos que trabajar de manera articulada por el bien mayor de esos territorios. Y también creo que ya vamos a tener que empezar a revisar de mejor manera lo que sucede en el terreno de Cornelio Baeza para poder desatrampar la discusión y ver cómo respondemos y podemos entregar todos los anuncios que hemos hecho a nuestros vecinos y vecinas. Eso alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quisiera saludar a los vecinos y vecinas que nos están mirando a esta hora. Quisiera hacer un pequeño comentario antes de comenzar el informe de mis comisiones y lo quiero hacer con todo el cariño y el respeto que me merecen los colegas. Me encantaría que el punto siete, que es el informe de Comisiones se transforme en eso, en informes de los que presidimos comisiones o en su defecto vicepresidente, que reemplacen a los presidentes que no estén presente en este informe de Comisiones, con todo el cariño y respeto para que no se transforme como la vez pasada en un espacio de incidentes extra. Creo que no soy la única que lo solicita o lo propone, pero con mucho cariño y mucho respeto. Gracias.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, yo quería intervenir y decir que me sumo yo también era algo que lo había comentado. Hoy día hay dos colegas que no tienen comisión y que ocupan ese tiempo. En lo personal no los veo tan activo, más encima en las comisiones. Entiendo que también igual hay un acuerdo para agregarlo al reglamento de sala, pero por mientras creo que sería pertinente que no lo hicieran, ya que también se le ha ofrecido comisiones y no las han tomado. Entonces, en honor al tiempo del Concejo, apoyo absolutamente la moción Javiera.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perdón. Yo también apoyo la moción. De hecho, se lo había comentado a Javiera, que lo iba a mencionar y Javi me había contado de que ella lo iba indicar. Eso solamente que apoyo la moción de Javiera.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, también acá se apoya la moción, porque creo que es bueno que sea eso, Informe de comisiones.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, la idea no es provocar polémica ni nada, porque pudieron tomar una presidencia de alguna comisión y ahí tener su espacio.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Entonces que la Comisión tenga un tiempo acotado para entregar información. Porque finalmente también se genera un período de más de una hora.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero no tiene que ver con la participación en informe de comisiones la extensión.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sí. Pero no se olviden que quien censuró a este concejal fueron ustedes mismos. Y después uno no puede andar a la disposición de ustedes si le ofrecen o no una comisión. Yo presidía una comisión y ustedes me echaron de esa comisión por una opinión política y creo que es una falta de respeto. Me siento censurado porque a usted le encanta censurar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Tú has mentido públicamente también y le has hecho daño a este Concejo, entonces decir ahora que te queremos censurar porque no presides una comisión y es momento de informe de comisiones. Nuevamente es una falacia que intenta deslegitimizar a este órgano colegiado que no tiene ninguna cabida por lo demás, no presides ninguna comisión, no entregas informes de comisiones. De todas maneras, creo colegas que estas cosas se arreglan tal como yo lo propuse hace un par de sesiones atrás, que podamos modificar el reglamento de sala, porque efectivamente se necesita mayoría para modificar el reglamento de sala.

**SR. ALCALDE** : Me parece, don Yamil y concejales, que lo podemos ver para las próximas sesiones, para que no se produzca este tipo de discusión y no sea en este momento donde se define eso.

**SR. SECRETARIO** : Lo que pasa alcalde, es que la palabra la tenía la concejala Javiera y hubo otros concejales que comenzaron a intervenir. Javiera Adelante.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, muchas gracias. Paso entonces el informe de la comisión que presidí, que es la Comisión Pluricultural, lo voy a leer, no es extenso, pero prefiero leerlo para tener mayor orden. Hay un objetivo de trabajo en esta comisión en el cual se sometió a consideración de los y las concejales los objetivos que se propone en esta Comisión para este primer semestre, resultando aprobado los siguientes objetivos: Objetivo general que es aportar miradas construidas participativamente para enriquecer el planteamiento del futuro, si es que lo hay, Plan Maestro de la Cultura o un Plan de Gestión Municipal que se debiera impulsar desde la Alcaldía. Ahora, de todas maneras, estamos impulsando una reunión con la Seremi de la Cultura y el alcalde para que podamos ver ese tema en el cual yo también ya lo tenía previamente conversado con don Juan Carlos Díaz. El objetivo específico para poder conseguir este objetivo general es convocar personas que trabajan en el ámbito cultural, en el área institucional, privada y de la sociedad civil en general. Realizar sesiones de una mesa de trabajo para la cultura en distintas locaciones, para trabajar en la construcción de ideas para este plan maestro o plan de gestión municipal. Entregar al señor alcalde Juan Carlos Díaz, un documento que resuma las ideas discutidas en las mesas de trabajo. Reuniones de comisión como segundo punto. Se realizó la primera reunión el 21 de marzo, con la participación de las y los concejales Melania Moya, Juan Carlos Cáceres, Carolina Soto y Paula Retamal. Se realizó además la segunda reunión el miércoles 13 de abril, correspondiente al mes de abril, con la participación de la colega

Melania Moya y el colega Juan Carlos Cáceres y representantes del mundo de la Cultura de Talca, que resumo a continuación: Paloma Escalona, del Centro Cultural Municipal, Viviana Retamal de Casa Maleza, Claudia Urra de Casa Maleza, Jose Luis García de la Juguera, Cristina Zúñiga Corporación Cultural de Talca, Macarena Herrera del Centro Cultural La Aldea, Manuel Rojas Comunicación del TRM, Francisca Orostica de la Extensión de la Universidad de Talca. Lorena Aran de la Corporación Ciudadanía, Alejandra Albornoz de la Seremi de Cultura, Catalina Aguilera del Centro Cultural La Candelaria, Rigoberto Cárcamo del Centro Cultural La Candelaria, Patricia Torres de la Seremi de la Cultura y Catalina Salazar, que es gestora cultural. En esta reunión se debatieron las primeras ideas para aportar miradas diversas sobre la cultura, pensando en un plan bien organizado para Talca y dejando algunos puntos estratégicos y operativos planteados para revisar en conjunto y con el alcalde Juan Carlos Díaz en particular, también se han realizado solicitudes específicas a través de esta Comisión, una de ellas que se aprobó en la primera reunión, realizar un homenaje al músico popular Talquino, fallecido Luis Pérez, el que fue aprobado. En la actualidad se están realizando cotizaciones y presupuestos para instalar una placa recordatoria en el paseo peatonal donde trabajaba. Además, se consiguió por medio de incidentes en Concejo Municipal, realizado el 8 de marzo un permiso para ocupar la plaza en abril por parte de la organización Carritos Itinerantes Corazón del Maule, está en trámite la solicitud para nuevas fechas repartidas durante el año. Esto según en conversación con la organización. En ese sentido, yo quiero hacer una reflexión y se lo quiero plantear al señor alcalde, en el caso especial de estas artesanas, ellas tienen poco espacio para difundir lo que hacen y es bastante especial lo que ellas hacen. Entonces no se puede considerar como dentro de un bien de consumo más. En realidad, lo que ellos están difundiendo es arte y no hay una competencia con otras cosas comerciales que uno pudiera decir, no es que esa semana va a haber una feria de Prodesur, entonces también sería muy bueno considerarlas como participantes constantes para que también le den una imagen artística o cultural a la ciudad de Talca. Me gustaría que pudiera considerar eso, de todas maneras, no chocan con otras iniciativas parecidas. Voy a pasar a la Comisión de Asuntos de Familia; iniciativas por la Oficina de Migración, tras la última modificación presupuestaria durante este mes de abril, propuesta por el alcalde y aprobada por el Concejo Municipal, se produce una variación en la Oficina de Migración, que consiste en que los profesionales que trabajarán en ella serán personas a contrata o de planta que ya están dentro de la municipalidad y no contratación a honorarios. Reuniones de comisión se realizó el martes 22 de marzo la primera reunión en la cual participaron Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Carolina Soto, Paula Retamal y Patricio Mena, vía telemática este último, igualmente se realizó el martes 26 de abril la segunda reunión del año informativa con la asistencia solamente de la concejala Melania Moya. Aquí hay un punto que para mí es muy importante de contarles, porque debido a la poca asistencia de los colegas a estas reuniones que tenemos un objetivo que es la protección de los adultos mayores en términos de los que se encuentran en una situación muy vulnerable, para cumplir este objetivo y de este semestre respecto a la protección de estos adultos mayores, se han realizado las acciones necesarias para construir un breve diagnóstico de la situación. Por una parte, está la solicitud escrita a través del secretario municipal para pedir información en los Cesfam de la comuna respecto de sus pacientes en estado que están en más riesgo social. Reuniones con organizaciones informadas en cuenta anterior. Estas reuniones con estas organizaciones civiles, organizaciones más institucionalizadas se informó en una cuenta anterior. Tuvimos también una reunión que fue bastante productiva con la trabajadora social Paola Parra desde La Dideco, que fue el 25 de abril y logré reunirme el 27 de abril con bastante éxito y con bastante optimismo con el Seremi de Desarrollo Social, Miguel Yáñez, a la cual estamos a la espera de resultados sobre informaciones que estamos solicitando al Ministerio de Desarrollo o a la Seremia de Desarrollo. Es todo lo que puedo contar de mis dos comisiones. Gracias.

**SR. SECRETARIO**

: Bien, el concejal Marcelo Rojas no interviene porque no es presidente de Comisión, **Juan Carlos Figueroa.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Como presidente de la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Control Interno. Tuvimos ayer una reunión de trabajo donde se analizó con bastante profundidad y claridad el informe trimestral, que nos entrega frecuentemente control interno. Fue bastante fructífero porque los colegas que estuvimos, se nos aclararon bastantes conceptos que no lo entendíamos muy bien. Por lo menos algo avanzamos. Sí, nos llamó mucho la atención la cantidad de causas que existe en los tribunales civiles y del trabajo especialmente del municipio. Hay una suma de más de 18 mil 500 millones de pesos, lógicamente de demandas contra el municipio. Obviamente todas no prosperan porque el trabajo que hace el departamento jurídico es ese de tratar de contener, de minimizar este monto. Pero no deja de ser importante señor alcalde. Yo recuerdo cuando recién ingresé como concejal no superábamos los 3 mil millones de pesos. Es importante ver qué podemos hacer en ese tipo de gestión creo y confío si en el trabajo de la Dirección de Jurídica. Los ingresos realmente estuvieron buenos, este primer trimestre superó la media. Llegamos al 28 por ciento de los ingresos en relación al presupuesto establecido, que eran 44 mil 500 millones de pesos. Lo que sí seguimos, señor alcalde, con un déficit financiero de más de 2 mil 13 millones de pesos y una deuda flotante de 3 mil 198 millones de pesos. Ayer, informalmente conversamos entre los colegas de que aquí en el Concejo se ha formado un criterio o un concepto de que el déficit la verdad que no es relevante. ¿Yo les pregunto cómo no va a ser relevante si reversionamos eso? Si nosotros tuviéramos un superávit de 3 mil 198 millones de pesos, podríamos reinvertir esa plata en muchos proyectos. Así que yo creo que los colegas debemos tomar conciencia de lo que significa eso. Y también informalmente preguntamos sobre la auditoría, está en el último proceso definitivamente de adjudicación. Así que yo creo que pronto tendremos noticia sobre la empresa que se va a adjudicar la auditoría. Eso es todo por mi parte, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, no interviene el concejal Juan Carlos Cáceres porque no tiene comisión. **Incidentes, Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, muchas gracias. Yo voy a empezar la hora de incidentes saludando que el día domingo 1 de Mayo El Día de los Trabajadores y las Trabajadoras, con un fuerte abrazo a todos los trabajadores y trabajadoras que laboran en la Municipalidad, que hacen efectivo el poder trabajar por la ciudadanía, que hacen carne y parte de lo que es el estar al servicio de los pobladores y pobladoras y de los vecinos y vecinas. Así que un abrazo grande a todas y todos ellos y muchas gracias por toda su gestión. Aunque dicen que no se debe agradecer, es bueno, agradecer no es malo. El día 7 de septiembre del año pasado señalé que la escuela Villa El Edén tiene un proyecto de reconstrucción aprobado desde diciembre del 2019 por 300 millones de pesos. Y en ese momento yo quería saber cuándo lo ejecutarían. Lo volví a citar el día 5 de octubre, y de nuevo lo solicité y recordar el día 14 de diciembre. O sea, lo señalé el año pasado en tres oportunidades. ¿Qué pasa con esta adjudicación?. ¿En qué nivel está?. ¿Hay esperanza para la escuela y los padres y apoderados, los estudiantes y los profesores y profesoras de tener lo que se solicitó y se pidió y se ganó y que estaba con recursos?. Se pregunta lo mismo con un proyecto ganado por la escuela Puertas Negras de 49 millones de pesos. Lo señalé también, ellos también lo ganaron el 2019. Con quién podemos ver esto?. ¿Cómo se puede saber si todavía están vigentes estos proyectos?. Porque estos dineros para la municipalidad, para construir salas, lugares, no son un lujo, son una necesidad. Y justamente la visita que han hecho los concejales y concejalas a los colegios, muchos hablan de la infraestructura. Me gustaría que me dieran respuesta a estas solicitudes, que lo he hecho ya varias veces. El día 4 de enero fue la última vez que pedí información sobre los 200 millones que se adjudicó la empresa que tenía que hacer las demarcaciones el año pasado en relación a la situación del Covid. Yo revisé todo lo que me ha llegado, las respuestas, todo lo que son las providencias, y no se ha respondido. Quedaron dineros, porque en un momento, en una reunión con el alcalde, con el jefe Daem, se dijo que no se siguieran haciendo esas demarcaciones y que esos dineros se le entregaran en otras cosas que necesitaran los colegios, porque ya no era necesario, estaba cambiando todo a nivel del Covid, estaban cambiando las nuevas disposiciones del paso a paso, por lo tanto, ya no eran tan necesarias.

¿Yo aquí hago una pregunta, cuando se entregan dineros del municipio a la empresa, ellas tienen que rendir o solamente tienen disponibilidad de gastar todo el dinero y lo que no gasten queda para ellos? ¿Igual no sé, es una pregunta desde la completa ignorancia porque uno le entrega, desde acá votamos 200 millones, lo gastaron o no lo gastaron, no sabemos?, ¿les quedó, no sabemos? ¿Todo eso queda en completo secreto? ¿Queda para la empresa?. Es una pregunta. No sé. ¿Cuándo uno hace un presupuesto en un colegio, si queda dinero, uno dice, mire quedó todo esto que se va a reinvertir en esto otro, o queda para las arcas para gastarlo más adelante?, en las visitas a los colegios, se sabe, y lo que planteé varias veces de concursos que se han ganado otras empresas para infraestructura, me gustaría también para escuelas y liceos saber y que tengan una prontitud donde o a quien tengo que preguntar con quién tengo que conversar y en qué podemos ayudar.

Aquí me llegó un informe y conversé bastante con una persona que ha trabajado en relación a los proyectos de la posta rural de Mercedes, para que lo veamos también con la concejala, la presidenta de la Comisión, pero me pidió que lo planteara hoy día. Hace diez años que están informando que se construirá y se va a construir y que ya dejará de ser Posta y pasará a ser un Cesfam, hace diez años, imagínese una guagua que tenía un año, hoy día ya tiene 11 y él necesitó atención de especialista. Entonces hace diez años han pasado muchas cosas y en esta Posta hace falta vehículo, por ejemplo, para trabajar el terreno, porque es muy extenso, ya que hay muchos adultos mayores a cargo de otros adultos mayores, hay personas mayores a cargo de hijos postrados, por ejemplo, y no tienen cómo que se les haga visita. Me dicen que ese vehículo lo ocupan una vez y tratan de ir todos lo que más pueden para poder hacer la visita a los distintos hogares.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo Melania. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo solo quiero transmitir una inquietud que tiene un grupo de exalumnos del Liceo Industrial de Talca. Ellos han estado sociabilizando esta idea tanto con la comunidad educativa actual como con ex alumnos. Ellos tienen una propuesta de cambio de nombre para el liceo. Entonces yo les pedí que la hicieran llegar al señor alcalde porque no sé cuál es el procedimiento, me imagino que no debe ser algo muy complejo, pero ellos tienen la intención de que sea un liceo industrial, pero ya no sea el Liceo Industrial Superior de Talca, sino que lleve el nombre probablemente de algún profesor o alguna persona que ellos entiendan que se lo merece. No le he preguntado cuál es el nombre, pero les pedí que lo hicieran llegar a usted.

**SR. SECRETARIO** : Sí, concejal. Vamos a revisar porque entiendo que, a través de una normativa del Ministerio de Educación, esa facultad se la entregó al establecimiento educacional conformado por los diferentes equipos. Lo vamos a revisar. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Saludar también a los trabajadores y trabajadoras que tuvieron de día este 1 de Mayo. Es una fecha de una connotación histórica y bastante importante para los que también tenemos en la materia en la comuna de Talca, con nuestros funcionarios municipales, nuestra Casa Municipal y en general con todas las reparticiones municipales y todas las reparticiones de trabajo tanto público como privado acá en nuestra ciudad. Mencioné en alguna sesión del mes de marzo ya hace bastante tiempo, la problemática que vivíamos alcalde en los centros de salud municipales respecto de una sociedad cada vez más violenta, cada vez menos llana a llegar a acuerdos y menos aún a conversar, sino que atacar como primera vía cuando quiere exclamar o cuando quiere requerir alguna cosa. Así que el tema de la seguridad en los Cesfam, en particular en los servicios de urgencias, donde tenemos a muchas profesionales y trabajadoras que son mujeres que quedan toda la noche ahí en la intemperie, porque digámoslo, ingresar a las puertas donde están efectivamente atendiendo, trabajando las funcionarias es muy sencillo, con una pequeña acción física se pueden abrir, por ejemplo, en el servicio Urgencias del Servicio Carlos Trupp, y lo vivieron durante los últimos días en el SAR de las Américas. Entonces, creo que es muy importante este tema por las comunidades de salud,

sobre todo, aquellas mujeres que saben que tienen que trabajar al otro día en la noche y que saben que no tienen ninguna condición mínima de seguridad. Entonces creo que hay que hacer un esfuerzo. Esto ya ha pasado en otras comunas del país, ha aparecido incluso con publicación a nivel nacional. O sea, no es algo solamente aislado en Talca, sino que lo están viviendo trabajadoras, trabajadores, funcionarias de la salud. Así que creo que tenemos que hacer un esfuerzo para generar condiciones mínimas, como también ser capaces de colocar en la mesa algo que ya se ha colocado en la mesa por parte de algunos alcaldes de la Región Metropolitana, que esto ya es resorte alcalde, del Poder Legislativo respecto de las condiciones y también cómo pueden enfrentar hoy día un guardia de seguridad efectos nocivos de violencia como los que estamos viviendo en todo el país, con lo que vimos el otro día en el barrio Meiggs, como lo que hemos visto en malls de nuestro país, etcétera, donde ya alcalde, la violencia parece que ha alcanzado umbrales y niveles muy superiores. Creo que también tenemos que ser capaces desde este Concejo, porque tenemos la administración de muchas de las personas que trabajan en materia de seguridad alcalde, de qué estamos impulsando y de cómo lo estamos protegiendo a ellos también. O sea, si no están protegido hoy día los guardias, si no tienen posibilidad de efectivamente controvertir a un delincuente, perdón, pero qué le queda al ciudadano como uno que no puede tener nada, que no sabe tampoco defensa personal, ninguna cosa y que no tiene por qué saberlo. Que efectivamente, estamos ante una inseguridad creciente y que efectivamente parece que las autoridades no se están haciendo cargo como corresponde a nivel nacional y eso es un problema, es una epidemia nacional, no tiene solución sencilla ni rápida, pero hay que hacer algo en esta materia. Mire, hay una carta que llegó acá de la junta de vecinos de la Cooperativa Francisco Encina, que la hago presente respecto de la solicitud de lomos de toro, y así como lo pide la Junta de Vecinos de la Población, Francisco Antonio Encina, del sector Oriente de la ciudad de Talca, bueno, el alcalde ya le ha expresado el tema de los lomos de toro, que habría una disponibilidad restringida y limitada, pero que sí habría. Creo que hay que ir viendo ese tema alcalde para la gestión de tránsito comunal, a efectos de poder también bajar la información a las comunidades de en qué sectores efectiva y realmente podríamos contar con esto, ya que el tema de la falta de reducción de velocidad es un problema endémico en distintos barrios de Talca. Lo viven en los vecinos el miedo a que puedan atropellar a un niño y que esto pueda terminar de manera fatal. Así que creo que este tema alcalde, hay que informar con alguna comunicación oficial al respecto, de tal manera de que también podamos priorizar cuáles son los puntos efectivamente más complejos y donde estamos teniendo más problemas vehiculares de congestión y de choque y de accidente toda la semana. Porque la verdad es que si uno va a los barrios se da cuenta de que toda la semana estamos teniendo eventos lamentables de esta naturaleza. También el Club del Adulto Mayor Pehuén Nueva Vida que nos ha llegado esta carta respecto de actividad física focalizada y preventiva que se realizaba a través de la Casa del Adulto Mayor y que en algunos sectores alcalde podría estar viéndose un tanto terminada por distintas cosas. Creo que es importante que también podamos escuchar este tipo de peticiones y seguir extendiendo este tipo de políticas que solamente son beneficios para los adultos mayores, porque les permiten desarrollarse y les permiten estar activos, estar vigente y sobre todo nuestro municipio, que tiene un compromiso adicional y especial con el adulto mayor, con un adulto mejor, como se dice, con una vida activa, con una vida plena y que se puedan desarrollar en distintos ámbitos. Gracias.

**SR. SECRETARIO**

: Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL**

: Gracias secretario. Al igual que las y los colegas, me sumo a las felicitaciones de la conmemoración del Día del Trabajador, principalmente en mi rol de feminista a las mujeres, ya que estamos en un proceso histórico a través de la Convención Constitucional que por primera vez en el mundo se va a reconocer el derecho al cuidado y por ende el derecho a quienes cuidamos que principalmente, tal y como ya muchos estudios lo han evidenciado en un 89% somos mujeres. Creo que es el logro más significativo en materia de trabajo que hemos tenido en la historia de la humanidad, ya que precisamente el trabajo reproductivo y doméstico es el que permite que la sociedad y la vida se sostenga. Tal como lo

he dicho en otras intervenciones anteriores, si las mujeres dejamos de cuidar, de amamantar, de alimentar un mes, por ejemplo, a los niños y niñas de este país, ellos se mueren, por ende, deja de existir la vida. Es a ellas a quien quiero conmemorar hoy día, porque efectivamente, este es un paso gigantesco. Si pudiésemos cobrar todos los años que hemos trabajado gratuitamente, sepan ustedes, hombres y sociedad, que nos deben siglos. Y a continuación, alcalde, tengo varias cosas que comentarle, sobre todo a usted. Lo primero me gustaría mencionar sobre la cuenta pública. Para mí, como concejala es primera vez que me toca en mi calidad de representante popular, poder asistir a una cuenta pública que entiendo y estuve revisando la ley. No solo se tiene que dar cuenta al Concejo, sino que a otros espacios de la sociedad civil e institucional. Pero no se entendió alcalde, me quedo con la sensación de que fue más un espacio de aplausos para una gestión que es la suya y que no dio espacio a que este Concejo Municipal pudiese evaluar o no esa gestión y si eso tiene que ver o no con lo que usted ha ido planteando, al menos desde que este Concejo asumió y además alcalde, sobre eso me gustaría pedirle, más que por mí, sino que por respeto al trabajo de otras colegas, es que pueda ser solidario y no adjudicarse trabajo que principalmente no ha liderado usted, como por ejemplo el que hizo en la cuenta pública, que tiene que ver con la mesa de humedales. El trabajo de los humedales alcalde principalmente lo ha llevado este Concejo Municipal y no necesariamente liderado por mí. Yo ahí quiero enaltecer bastante el trabajo de la concejala Javiera Carrera, vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y de la concejala Melania Moya, que han sido principalmente los que han llevado ese trabajo alcalde. De hecho, yo creo que el que menos ha participado de ese espacio puntual es usted, y usted lo hizo como un logro suyo. Y es precisamente este Concejo Municipal el que a través de una comisión instala esa temática. Entonces yo no creo, respetuoso con el trabajo de sus pares, que este Concejo Municipal adjudicarse algo sin nombrar al menos a ese Concejo y entregar las gratificaciones a él. Y tal como le dije, siento que de alguna manera esa cuenta pública fue un aplauso y yo no puedo aplaudirle, alcalde, principalmente porque este municipio desde los diez meses que yo llevo de ejercicio de concejala, usted no nos entrega la información que nosotros pedimos, no lo entrega en materia del artículo 8 que he reclamado hartos, pero en otras materias esto no es un caso aislado. No es que coyunturalmente un departamento o una situación en específico no se le responda, sino que es una práctica constante de esta municipalidad. Y entrando a este Concejo me encuentro con el informe de jurídica que según mi apreciación personal, es bien a criterio personal o subjetivo la lectura que hace, porque incluso en el informe que nos entrega respecto al artículo 8, establecen que los concejales por sí solo no podemos pedir información cuando la ley dice todo lo contrario. Efectivamente, este es un órgano colegiado, pero sin perjuicio de eso, cualquier concejal podrá por sí solo pedir información al respecto. Y además, nuevamente, tal como lo hacen sus funcionarios y funcionarias bien seguido, nos mandan a Transparencia. Cuando efectivamente, Transparencia es una plataforma que le permite a la ciudadanía de a pie y común pedir información. Pero este Concejo Municipal y las y los concejales que somos parte de él, tenemos atribuciones por sí solas. Este Concejo tiene atribuciones por fuera de Transparencia Municipal para pedir información, la cual vuelvo a reiterar, no se nos ha entregado y en ese sentido usted me puede hablar de miles de flores que hay en esta ciudad. Me puede hablar de muchas edificaciones, alcalde, pero si usted no me demuestra y no me contrarresta con información objetiva respecto a su ejecución presupuestaria, respecto al ejercicio de su mandato, yo no puedo decirle si está bien o mal porque no tengo información objetiva y al menos yo quiero decirle a la ciudadanía que este Concejo y esta concejala en particular no tiene esa información, porque hay distintas cosas que hasta el día de hoy no se nos responden alcalde, y que yo no sé y lo dejo muy a la discusión de la ciudadanía, si usted tiene algo que esconder, nos responden que las contrataciones no las pueden entregar. Efectivamente, de hecho, en el informe que responde la directora jurídica da razón a lo que yo he venido pidiendo, que efectivamente nos tienen que entregar las contrataciones de personal, pero que no lo pueden hacer porque es como redundar en una información que ya está. Entonces, yo no sé, efectivamente, alcalde, qué es lo que usted tiene que esconder que no entrega a este Concejo Municipal y desde esa premisa quiero decirle que me parece preocupante que eso, por ejemplo, usted no lo haya dicho en su cuenta pública, porque es algo real y es un hecho concreto que a usted la ley le confiere como mandato, que es

informar a este Concejo Municipal que tiene el rol de fiscalizar su rol, además alcalde por intermedio del secretario municipal, me gustaría comunicar la situación que vive hoy día el Club de Sordos respecto al comodato que le entregaron. Ahí quiero establecer dos puntos importantes uno que es coyuntural, que tiene que ver con que dada la humedad del tiempo y las lluvias, la sede está mojada, es decir, está inhabitable, sobre todo en el marco que ellos trabajan con niños y niñas. Pero además en el camino, desde que ellos adquirieron ese comodato, se pudieron dar cuenta que ellos no pueden postular a proyectos ni de mejoramiento, ni que tengan que ver con infraestructura, ni nada que les pida infraestructura en sus bases. Porque este comodato que ustedes le hicieron es un comodato precario que es de uso de bien público, por lo que no pueden acceder, alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal.

**SR. ALCALDE** : Perdón que interceda en la hora de incidentes que es de los concejales, pero voy a dar una respuesta. Primero, la Cuenta Pública es la cuenta pública de la Gestión Municipal y la municipalidad la compone el alcalde y los concejales en ningún momento yo me arrego nada. Yo digo esta es la gestión de la municipalidad y están los funcionarios. Y con respecto a ese punto que tiene que ver con los humedales y voy a hacer llegar la presentación. Y yo lo planteé, mencioné a la concejala Melania Moya, mencioné también a las organizaciones a la comunidad organizada y en el documento que se entregó ahí están todos los antecedentes. Con respecto al artículo 8, estoy pidiendo ahí un sumario, si es que no se ha entregado la información. Pero con respecto a la cuenta pública, el documento contiene todos los elementos que establece la ley. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero partir los incidentes mencionando un tema que ya he mencionado dos veces acá en el Concejo Municipal y que tiene que ver con los vecinos que viven ahí, al ladito del patio 5 de la macroferia, 17 Oriente. Dos veces lo hemos dicho, lo hemos mencionado, nos han dicho que se ha ido a inspeccionar y que la macroferia se ha comprometido a poner las panderetas y a realizar una serie de cosas que finalmente no lo han hecho. ¿Entonces, mi pregunta es cuántas veces hay que decirlo acá o qué tenemos que hacer nosotros para que realmente podamos dar una solución a esos vecinos? Porque lamentablemente acá nosotros lo decimos en Concejo se va a fiscalizar, en la macroferia, nos dicen no se preocupe, vamos a poner la pandereta, vamos a hacer esto y finalmente no lo hacen. Entonces, de una vez por todas, poner un punto final a esto, ver qué se va a hacer, porque no puede ser que vecinos que llevan viviendo ahí tantos años tengan que soportar la inmundicia, el ruido que se genera por los camiones y sobre todo la inmundicia. Porque acá, al tener la pandereta abierta, ellos están expuestos a todo lo que es la basura que se genera y me han mandado fotografías, yo sé que a otros concejales también. Entonces ver la forma de poder decirle a la gente de ese Patio que ellos tienen que poner las panderetas, tienen que cerrar, tienen que cumplir con la ley o si no simplemente ver a qué se exponen, pero hacer algo, porque no podemos seguir con aspirinas y que nos digan, si se va a hacer, se va a hacer, se va a hacer y vamos a llegar a fin de año y no va a pasar absolutamente nada. Por otro lado, también hablar del tema del comodato Club de Sordos también ellos me llamaron y lamentablemente por el tema de la lluvia la sede que le fue entregada en comodato se llovió, tiene un baño malo, tiene una serie de desperfectos que sería bueno que nosotros pudiésemos a lo mejor ir y ver cómo podemos ayudarlos para que ellos puedan disfrutar esa sede y ocuparla para lo que ellos quieren que son hacer clases pero en esas condiciones, sobre todo ahora que viene el invierno más crudo, no lo van a poder hacer si es que no se hacen los arreglos. Por otro lado, también hay una solicitud que he hecho durante varios Concejos y esto es de hace muchos meses atrás, una señalética ceda el paso en la 17 Sur 9 Oriente A en Las Colinas III es una intersección donde se han producido bastante accidentes de tránsito. Yo fui personalmente con gente de la junta de vecinos y vimos que no hay demarcado quién tiene la preferencia, por lo tanto, el conductor no sabe cuál tiene la preferencia, por eso sería bueno poder demarcar quién tiene la preferencia

para poder circular y poder evitar ese tipo de accidente que pueden involucrar también pérdida de vida o accidente mayores. Por otro lado, también el club adulto mayor Los Soñadores también me señaló, al igual que a Ervin, que desde la Casa del Adulto Mayor se suspendieron algunos talleres y que ellos asistían regularmente, que le hacía muy bien para su salud, que tiene que ver con el baile entretenido y acudieron a este concejal para ver qué se podía hacer y me encomendaron o me dijeron que para ellos era muy importante este taller. Así que ver desde la casa del Adulto Mayor, como podemos, quizás a lo mejor reponer este taller o conversar con los adultos mayores del club. También hablar del tema de los lomos de toro es un tema importante hoy día para la ciudadanía. Hay varios sectores, nosotros, cada uno de los concejales hemos recogido información en el territorio y sabemos dónde la gente está solicitando los lomos de toro, así que sabemos que tiene que venir una licitación, recursos para poder construirlos, pero a lo mejor poder saber alguna fecha tentativa de poder hacer eso y que podamos comenzar a reunirnos también para ver la priorización de estos lomos de toro en los puntos que me imagino, la Dirección de Tránsito contemple a través de la factibilidad técnica y profesional que se puede hacer y también remarcar un paso de cebra afuera del colegio Amor de Dios en la 8 Sur 8 Oriente también me mandaron fotografías el paso de cebra no se ve se produjo un atropello porque los automovilistas no ven el paso de cebra. Entonces marcar, señalizar, sobre todo afuera de los colegios, de los establecimientos educacionales para evitar accidentes. Eso sería. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Bien, concejal, señalarle que, respecto al club de Sordos, ya hace unos dos o tres días atrás la concejala Melania Moya me hizo ver la situación y le pedí al Departamento de Construcción que revisara, porque si ustedes se fijan todo lo que fue la reparación y la adecuación se hizo en periodo de verano, entonces la verdad es que para nosotros fue una sorpresa. **Carolina**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias don Yamil. Bueno, tengo varios incidentes, tengo siete puntos y le voy a pedir especial atención al alcalde porque hay algunos que tienen para que lo anote, porque los conversamos, que tienen relación básicamente con compromisos que él ha establecido. Bueno, primero que todo, saludar obviamente a los trabajadores y trabajadoras de Chile. El pasado domingo 1 de mayo estuvimos ahí en la conmemoración de la CUT. También establecimos el saludo protocolar a través de redes sociales y también ocupó este espacio para poder hacerlo, en especial a nuestros funcionarios y funcionarias, a quienes por lo menos con los que me encontré el día lunes les pude hacer extensivo este saludo cariñoso y valorar todo el trabajo y el motor, porque ellos son el motor de esta municipalidad y de la gestión. En primer punto, en ese contexto estuve con algún representante alcalde del Consejo Ciudadano el pasado domingo, en los cuales me preguntaron qué pasaba con su anuncio hace dos o tres meses atrás con respecto al gas municipal. Yo tengo entendido que usted está trabajando en eso que hubo algunos inconvenientes, pero después de que usted hizo ese anuncio, nunca más informó a la comunidad en que estaba. Usted sabe que el costo de la vía está muy alto. El tema del gas ha tenido un alza de manera muy compleja y para los talquinos y talquinas ese podría ser un beneficio muy importante. Así que, en ese sentido, solicito que por favor me pueda informar a través del departamento que corresponda, en qué está ese anuncio que usted hizo hace dos o tres meses atrás, con respecto al punto dos, no voy a profundizar mucho en eso porque mi colega Patricio Mena lo acaba de mencionar, pero también me llegaron denuncia y preocupación por parte de vecinos y vecinas de Villa El Parque con respecto a lo que sucede en el patio 5 de la macroferia. Yo esto personalmente lo conversé con usted en su oficina y usted se comprometió, incluso hizo las averiguaciones de que estaban los recursos porque el patio estaba pagando y se podía hacer la reposición de las panderetas, cosa que a la fecha no se ha hecho y eso efectivamente genera un problema comunitario y sanitario no menor con respecto al basural que se genera en esa calle. Así que voy a aprovechar a través de su persona, don Yamil, que en esta calle 17 Oriente entre 6 y 7 Norte, por favor puedan acudir departamentos de la Municipalidad para lo menos ayudar con la limpieza que ahí se ha generado. Como tercer punto, también alcalde en el terreno Circunvalación Norte, yo denuncié acá y que creo también por los medios de prensa El Diario de Talca se hizo una denuncia con respecto a un basural clandestino que hay, que fuimos a ver, que establecimos compromiso de limpieza y de poder

hacer el cierre. Yo he pasado fiscalizando, efectivamente ha mejorado la limpieza, pero todavía no está el cierre alcalde y yo le quiero contar que yo tuve una reunión protocolar con el Seremi de Bienes Nacionales y abordamos el tema y él está en conocimiento que ahí en ese terreno se iba a emplazar un proyecto del parque, que por lo que usted me comentó, por temas de pandemia no se pudo concretar. Entonces yo le hago el llamado alcalde a que nos podamos acercar a conversar con el Seremi de Bienes Nacionales, porque para él es una preocupación y dice que, si este municipio no va a concretar el proyecto en el corto plazo, él tiene toda la facultad para poder solicitar la reincorporación de ese terreno y poder destinarlo a un tercero para generar ahí un proyecto que permita no generarles problemas sanitarios a la ciudadanía y poder así resguardar también el buen uso de la administración del suelo público. Así que le hago un llamado hoy alcalde, que tomemos contacto con el Seremi y de que usted vaya y se presente también y podamos abordar esta temática, porque creo que sería muy bueno que nosotros finalmente concretáramos ese parque y por mientras obviamente establecer los compromisos de terminar con ese cierre alcalde, porque se genera un basural clandestino que está afectando a nuestros ciudadanos y ciudadanas del sector. Con respecto al punto tres, don Yamil, a través de su persona quiero que se oficie a la unidad que corresponde para que se me informe. En la calle 8 Norte esquina 1 Oriente, está la Plaza General Urrutia, la Placilla General Urrutia y tengo entendido, los vecinos me hacen mención, que se enteraron que había un proyecto que se iba a emplazar unos juegos infantiles o juegos de recreación, los cuales ellos no conocen mayormente de que consta el proyecto. Y ahí hay una multicancha que está deteriorada, en lo cual los vecinos quieren hacer recuperación de ese espacio. Entonces tienen temor que en esa cancha se empiece a emplazar este proyecto y tengo entendido que alcanza como para ambas acciones. Entonces para poder informar a la comunidad solicito por favor se me pueda informar con respecto a ese punto. Con respecto al punto cuatro he tenido muchas observaciones por parte de las organizaciones de que no está disponible en la página web de la Municipalidad cuáles son los requisitos que solicitan las organizaciones para poder hacer la presentación y actualización de su personalidad jurídica, cosa que esta concejala a ha reiterado en distintos incidentes que por favor, esa información esté a disponibilidad de la comunidad en la página web, porque no todos tienen la posibilidad de ir de manera presencial a organizaciones comunitarias a pedir esa información. Así que yo le voy a pedir don Yamil, que puedan oficiar al Departamento de Comunicaciones y si no se puede poner en la página, que sería lo ideal, se pudiese al menos generar informativos en las redes sociales para que esto sea de la apertura máxima para todas nuestras organizaciones. Como punto quinto, solicito don Yamil que se pueda oficiar a Organizaciones Comunitarias para que se me haga llegar el protocolo de fiscalización de los comodatos y cuál es el procedimiento actual que ellos están entregando y trabajando con las organizaciones para poder difundir con respecto a la renovación y creación de nuevas personalidades jurídicas, porque yo estoy super preocupada que ojalá esté la mayor cantidad de comunidad organizada para el trabajo que va a implicar el Cosoc. Así que le pido eso por favor. Con respecto al punto seis, necesito don Yamil se oficie a quien corresponda y ahí el alcalde puede apoyar cuales fueron todos los entes que estuvieron presente con respecto a los acuerdos que se tomaron en terreno hace ya pasado un mes y un poquito más específicamente el 25 de abril se consolida un mes en la junta de vecinos Camilo Henríquez, se generaron una serie de acuerdos y a la fecha necesito saber en qué va ese seguimiento, porque al menos, que era lo más rápido que se iba abordar era el tema del presupuesto de la reparación del piso de la sede y eso ya el día 25 se cumple un mes.

**SR. SECRETARIO**

: Tiempo concejala Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA**

: Sí, bueno, vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas de Talca, voy a comenzar por lo urgente y hay una denuncia ciudadana de los trabajos que se están haciendo en relación al alcantarillado en Huilquilemu, donde los caminos se están transformando realmente en pantanos, entonces me gustaría saber si es resorte de la municipalidad ver el tema o tiene resorte respecto a la constructora que está realizando los trabajos. Especialmente en la población Libertad y consideremos que vienen tiempos de lluvia y va a ser peor. Bueno, no solamente en relación a ese lugar, sino a otros sectores rurales donde también se producen

inundaciones y dificultad para el traslado de las personas que no todos tienen auto y muchos se trasladan en bicicleta o a pie. Eso es lo urgente. Bueno, ya que salió el tema de los humedales yo quiero en realidad felicitar a las personas de las organizaciones, ya sea institucionalizadas o no, formalizados o no, que en realidad son principalmente lo de bajo en comunidad los que nos plantearon el tema, más allá de los concejales que hayamos recibido esta inquietud, también requieren el aporte constante, la ayuda constante para que no se sigan cometiendo actos irregulares y que rayan en lo ilegal. Se necesita más fiscalización. Bueno, quería mandarles un saludo a ellos y concerniente a que también esta comisión la preside el colega Hernán Astaburuaga, que también, si bien no está presente, siempre está presente su asistente y sabemos que está muy atento al tema siempre. Y siguiendo con el tema medioambiental, quisiera contarle que yo el 18 de marzo tuve una conversación a propósito de toda la dificultad de tránsito que empezaron a existir en la ciudad. Me comuniqué con don Luis Letelier y Luis Letelier fue un ex alumno de la Universidad de Talca que hoy en día es un Ingeniero Civil en Bioinformática titulado de la Universidad de Talca y se fue adjudicando proyectos y desarrolló y gestionó un proyecto de innovación social y medioambiental desde una perspectiva científico tecnológica. Y dentro de esta iniciativa la que se destaca es una que se llama Bikeutalca, que muchos la conocen y para los que no la conocen es un sistema de bicicletas compartidas del tipo dúplex a nivel universitario, en el fondo traslada a los alumnos dentro de la universidad. ¿Por qué hago esta mención? Porque esta iniciativa se puede replicar también en la ciudad o en cualquier otro lugar. Y vuelvo a hacer la mención porque este muchacho fue premiado hace poco en la ciudad de Miami obtuvo el primer lugar en los Premios Verde de la categoría Ciudades Movilidad y es el festival más grande de sostenibilidad medioambiental de Iberoamérica. Entonces, a través del presidente don Hernán Astaburuaga, me gustaría, si él me permite, hacer un homenaje a este innovador y amante del tema medioambiental para que le podamos hacer un homenaje dentro del Concejo. Entonces quisiera saber si el resto de los concejales está de acuerdo en eso. Gracias. Para hacerle llegar la notificación. Quisiera saludar a los y las trabajadoras de este país y de esta tierra que son el sustento del desarrollo de nuestro país. Sabemos que sin ellos y sin nosotros, porque todos somos trabajadores y trabajadoras, este país no se sustenta. Pero quisiera también mandarles un cariñoso saludo a las personas que no reciben remuneración y se sacrifican todos los días en diferentes ámbitos. Y especialmente quiero referirme a las personas en el ámbito artístico que desearía que el día de mañana fuera un ámbito que no fuese considerado de segunda categoría, de que fuese tan valioso como cualquier bien de consumo y que no tuviésemos que estar rogando ni peleando por recursos para poder realizar actividades culturales y artísticas que para mí por lo menos es un pilar fundamental de la salud emocional, no solamente en Chile, sino en el mundo. Y hablando de cultura y de arte, quiero invitarlos a la primera fiesta del libro que vamos a realizar, digo vamos, porque estoy incluida junto a casa Trumao, Centro Cultural La Aldea, el señor Franco Caballero va realizar la primera fiesta del libro que se va a realizar este viernes 6, 7 y 8 de mayo. Así que invito a todos los vecinos y vecinas de esta ciudad para que vayan a visitar, apoyen el emprendimiento y el fomento lector. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO**

: Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS**

: Bueno, primero que todo, me voy a referir a algunas necesidades que los vecinos me han comunicado. Hay un tema en la 15 ½ Poniente, en la Villa Manquehue, ahí hay un pasaje con seis letreros de No Estacionar y los vecinos hoy día están ocupando como estacionamiento las veredas y han sacado los letreros que ha puesto el municipio, para que lo vayan a revisar por favor, y en calle 23 Norte 5 ½ Oriente, son 23 casas que albergan a adultos mayores, ver si es posible realizar desratización porque hoy día están en esa compleja situación. Hay un basural en la 2 Norte con 36 Oriente, que se repite constantemente frente a la Universidad Católica y también en la 10 ½ Oriente, 16 ½ Sur, detrás del Colegio Las Américas, la plaza es un basural, son áreas verdes, un tema que le corresponde arbolado para poder retirar unas ramas y una cantidad de basura que hay ahí. Y me voy a referir al tema que acaban de decir mis colegas que hoy día nos han censurado nuevamente. Este es el actuar de esta nueva política, la nueva política hoy día no les gusta que les digan la verdad y

censuran. Eso ustedes lo ven en la Constituyente y lo ven diariamente en todas las declaraciones que hacen las nuevas autoridades. Y qué pena, porque al final a uno tienen que decirle las cosas para poder ir aprendiendo y el hecho de que yo tenga o no tenga comisión a mí no me complica, porque yo voy a seguir trabajando como siempre lo he dicho, no sé si les molesta a las colegas que llevan las presidencias de las comisiones, porque aquí no es brillar, eso que reprendan al alcalde por no considerarlos en una cuenta pública, por un tema puntual, yo encuentro una falta de respeto. Si aquí el alcalde lo que hace es dar a conocer lo que se hizo en el periodo, da lo mismo si lo hizo este concejal o lo hizo el alcalde. Hoy día cuando hablamos de discriminación o hablo de censura, no es solamente este concejal. Antes teníamos aquí a todos los directores quiénes son los que tienen que a nosotros asesorarnos. Hoy día no está el asesor jurídico porque a una concejal no le parece. Creo que es una falta de respeto. Esto tiene que terminar si hablamos de violencia. La violencia la ejercemos aquí mismo, en el Concejo, con la censura que se les hace a los mismos funcionarios. Qué pena, que pena que hoy día tengamos que ver este tema. Hoy día acabamos, mire, aquí está la colega. Si la falta de respeto es aquí, entre nosotros mismos, no aceptan que les digan las verdades. Que pena que la política se ha transformado en esto y no se puede vivir con este tipo de política. La gente lo que necesita son proyectos en común que trabajemos. Yo me he dedicado a trabajar por la comunidad, a trabajar dando ideas que se las he sugerido a muchas comisiones y eso está en el acta. Pero miren, da mucha pena que la falta de respeto que acaba de hacer mi colega Paula Retamal. Sí. ¡Qué pena! Qué pena que hoy día, por ejemplo, el alcalde, que es la autoridad máxima, lo traten como cualquier cosa y yo no estoy defendiendo a nadie. Lo único que digo que hay una falta de respeto, pero inconmensurable, o sea, entre nosotros mismos, no nos respetamos. El otro día hubo problemas graves, veámoslo en la interna. Pero la gente hoy día esto es lo que no quiere de la política. Hoy día me dicen que no presido ninguna comisión y ustedes mismos, por decir que yo me oponía a sus secretarios personales, que la gente también opinó en la misma forma. O sea, es conveniencia, hoy día me conviene esto a mí, pero no lo digas. Creo que es una falta de respeto no tener a la directora control, no tener aquí a la directora jurídica, a los profesionales, piden después que esté el director del Daem. Entonces ¿de qué estamos hablando?, acabamos de decir que nosotros necesitamos que no haya más violencia en los colegios, que no haya más violencia en las calles. Me da mucha pena, pero a mí no me afecta esta cuestión. Yo voy a seguir trabajando. Hemos trabajado muy fuerte con el tema de seguridad pública. Hemos trabajado y aquí alabo el trabajo que han hecho los profesionales de seguridad pública se han postulado a más de diez proyectos de seguridad pública. Hemos trabajado en el tema de transporte con el colega Ervin Castillo, hoy día insisto, nosotros como concejales, y hablo por mí voy a seguir trabajando en beneficio de la comunidad.

**SR. SECRETARIO**

: Tiempo, concejal. Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tengo unos puntos que quiero analizarlos personalmente con el señor alcalde. Unas actividades que se están desarrollando. Lo que sí quiero preguntar concretamente porque se hablaba acá de la cuenta pública. La cuenta pública es un Concejo Extraordinario, estimados colegas. Y la cuenta pública tenemos que aprobarla, no sé cuándo se va a poner el punto en Tabla para aprobar la cuenta pública. La última cuenta pública que aprobamos nosotros fue el 19 de mayo del año 2020. La del 2021 no la aprobamos y esta debíamos aprobarla. Entonces, ahí amerita el caso de poder analizar y ver la importancia que tiene una cuenta pública, porque para mí una cuenta pública debe tener cuatro roles o parámetros muy claros. Prácticamente la cuenta pública es un instrumento de transparentar, de fiscalizar, de participación y de evaluación en ese momento en que se está rindiendo la banca pública es un punto de Tabla muy importante para nosotros los concejales, porque es el análisis de un año que se hace y en esa cuenta pública se tiene que hablar con la verdadera realidad que se está viviendo en el municipio. Por eso yo no quiero meterme en este punto hasta que esté como punto en Tabla don Yamil. La cuenta pública se tiene que aprobar por el Concejo Comunal y el señor alcalde, que me debe una horita porque tengo dos puntos que no lo voy a señalar acá para poder conversarlo con usted personalmente, eso sería todo de mi parte.

**SR. SECRETARIO**

: Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, en relación a la situación que pasó hace un rato con el tema de informes de comisión, quiero decir por la moción que dio Javiera y que apoyaron algunas concejales. También esa situación se considera como menoscabo y el menoscabo también es una forma de maltrato para que lo tenga en consideración. Sí, Javiera, es como yo me siento, no, tú no puedes hablar como la persona se siente. Y lo otro entrando en los puntos de Tabla, solicito información respecto al estado de avance en lo que compete netamente a la salud de la comuna sobre el avance de la campaña de Vacunación contra la influenza de la población objetiva esto quiere decir adultos mayores, crónicos, embarazadas y escolares. Esto porque hace unos días o ayer, creo, la ministra de Salud mostró una real preocupación y gran importancia al respecto, debido a que había una baja en la población alcanzado en lo que era la embarazadas y los escolares. Por otra parte, nuevamente, como lo mencionaba los demás concejales, se recibe la denuncia de vecinos que habitan a pies del patio del Parque Industrial, específicamente en la calle 17 Oriente, el cual presenta daño estructural en su cierre perimetral se habrían puesto unos palets que habrían hecho una construcción de material ligero además, y en ese mismo lugar la situación ya se ha presentado en otra ocasión en los Concejos y se necesita una solución definitiva para mejorar la sensación de seguridad de los vecinos. Por otra parte, la agrupación de Parkinson La Florida, también solicitó información y ya me respondieron por oficio que estará un periodo de tiempo sin un espacio para funcionar debido a la construcción de nuevos boxes del Cefam La Florida. Se solicita por intermedio de este concejal que a través de la Dideco poder ayudar en la gestión de espacios físicos que estén cercano al Cefam para que puedan seguir funcionando de manera transitoria estos dos meses. Ellos dicen que en abril y mayo el Cefam estará en periodo de construcción de este nuevo dos Box y en este período esta agrupación no podrá seguir funcionando adecuadamente. Por otra parte, se comunicó conmigo en este caso el Centro Cultural Ven y Danza de la comuna de Talca, a través de su directora, Patricia Vera, que el año 2018 obtuvieron un título de gran campeón del torneo máximo galardón de la competencia de Danza, para cumplir un nuevo sueño de seguir mostrando al mundo el talento y virtudes de la danza talquina, con la importancia de impulsar y desarrollar el área artística regional, alcanzando reconocimiento y triunfos en el extranjero. Para esto es necesario financiar el traslado y representación de participantes para la competencia mundial que tienen este año 2022, en octubre, en la ciudad de Cancún, México. Bajo este contexto, ellos se encuentran desarrollando una serie de actividades para recaudar fondos. Sin embargo, debemos sumar toda la colaboración posible y es por esto que ellos se dirigen a este municipio para ver la posibilidad de colaboración y de esta forma la ilusión de poder presentar a la ciudad de Talca en esta destacada competencia. Ellas dicen que hay muchos padres que han podido facilitar y financiar a las alumnas, pero hay como cinco o seis alumnas que aún no tienen la facilidad de poder tener el financiamiento para poder viajar a esta competencia mundial. También se recibe una denuncia respecto al desvío de un canal por parte de un vecino, el cual se sale hacia la calle inundando todo el sector. Esto específicamente en calle Las Rosas, sector Mercedes, altura del kilómetro 8 de la ruta CH115. Dice que cada vecino que colinda con este canal porque es un canal que está posterior a las casas está acostumbrado a mantenerlo y limpiarlo para tener una buena convivencia. Pero esta persona insiste en desviarlo impidiendo el paso de personas mayores a sus casas, donde han tenido que inventar hasta puentes para poder entrar a sus domicilios. Así que solicita inspeccionar esa situación para darle una real solución a los vecinos. Por otra parte, existe la solicitud de que lo mencionó también otro concejal en otro Concejo que la Escuela de Patinaje de la Salud, a través de su directora y profesora, María Catalina Espinosa Labarca, solicita la ayuda de la Ilustre Municipalidad de Talca con el patrocinio de transporte para dirigirse a un campeonato sudamericano del deporte sobre ruedas que se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, Argentina, desde el 25 de mayo hasta el 3 de junio del año en curso. Ellos expresamente dicen : necesitamos un minibús o bus con capacidad mínima de diez personas para poder llegar hasta la ciudad de San Juan Argentina en la fecha mencionada. Este viaje considera la movilización de todo el equipo con competidores que están

federados y además la participación de kinesiólogos, entrenador y audiovisual. Esto también considerando que nos estamos acostumbrando y que es muy positivo, muy bueno en fomentar

y luego de que han participado en las competencias galardonar a nuestros deportistas representantes de la comuna de Talca. Bueno, ellos antes de poder participar nos están pidiendo a lo mejor una ayuda para poder concretar estos viajes hasta diferentes ciudades. Eso por el momento.

**SR. SECRETARIO** : Melania, segunda vuelta.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, don Yamil. Bueno, en la primera vuelta estaba hablando de la situación de Mercedes, había monitores de salud que eran vecinos que fueron capacitados en torno a eso y le gustaría continuar con esa modalidad y hace falta más personal, ya que, por ejemplo, hay una sola psicóloga para todo el sector, y con todos los problemas después de la pandemia y todo esto, han tenido muchos problemas de salud mental y se necesita más personal. Ayer me reencontré después de varios años, de muchos años, con quien fuera presidenta de uno de los centros de padres, madres y apoderados de la Escuela Concentradas, y estábamos en una reunión con el Seremi de Obras Públicas, también estaba en conversación con el Seremi de Educación y con los padres apoderados que todavía están luchando por ese espacio y en ese contexto quiero invitar para el próximo miércoles 11 a las 11:00 de la mañana quiero invitar a este Honorable Concejo y al alcalde para encontrarnos fuera de la escuela Concentradas y poder hacer un punto con los Seremis y con la Gobernadora, porque creemos que se tiene que dar termino cumplimiento a lo que se ha venido trabajando por mucho tiempo. Los alumnos y alumnas y apoderados del Liceo Marta Donoso y del Liceo Abate Molina están tremendamente preocupados, señor secretario, porque cuando ellos salen de la jornada de la tarde está totalmente oscuro el sector de la Alameda ya no están, están totalmente apagadas las luminarias se prenden más tarde y ya a la hora que ellos salen está oscuro. Entonces es un foco de peligro y de miedo para todos los chicos y las chicas que salen a esa hora.

Una vecina que vive frente al hospital tiene problema con los vendedores ambulante que están fuera de su casa. Eso queda en la 14 Oriente con la 1 ½ Norte. Ella cuida un enfermo y no puede dormir porque hay mucha bulla y lo otro lo que más le complica es que hay un señor que hace frituras y ese olor y esa contaminación le hace muy mal a los enfermos que están en ese lugar. Entonces que ellos querían ver si podían cambiarlo de lugar o hacer algo, ya lo había presentado otro concejal, la situación que pasa con los vendedores ambulantes, porque están atendiendo enfermos, está muy complicada con eso.

Hace tiempo estoy pidiendo se abran los colegios después de la hora de clases y me alegro que lo presente hoy día también el concejal Patricio Mena para que veamos y direccionemos la situación deportiva que se pueden hacer ahí. También lo hemos conversado con la concejala Javiera Carrera para ver las actividades culturales que también puede haber en ese espacio. Tenemos 49 colegios que pueden ser 49 lugares y centros culturales, deportivos y tenemos que ver cómo se hace el financiamiento. Sobre los humedales, hace unos días hicimos un recorrido con la colega Javiera Carrera y ahí con la comunidad de base y vimos in situ todos los daños ecológicos que hay ahí porque se han botado basuras y escombros. Eso gracias secretario.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Respecto a las propuestas para nombres de condecoración que se tiene para la ceremonia del próximo 12 de mayo, en el cual nuestra ciudad está de aniversario. He recibido algunas peticiones que también las voy a plantear acá directamente, públicamente, solamente para modo de información que he recibido de parte de vecinas y vecinos, por ejemplo, de Ernesto Cancino Muñoz, más conocido como El Clavel, un folklorista muy conocido de la ciudad de Talca, con extensa carrera a nivel nacional. María

Graciela Gómez, ex animadora del Festival de Viña del Mar, talquina, que lo animó el año 77, 78 y 79, junto a Antonio Vodanovic, que también tiene una destacada trayectoria del punto de vista de los medios de comunicación y también de Sergio Belmar, un hombre discapacitado, hincha de Rangers, artista musical callejero de la ciudad de Talca, vive en la población de las Américas.

Un hombre de mucho trabajo, de mucho esfuerzo, que también representa hoy día cómo vamos avanzando en inclusión y en diversidad y en espacios para aquellas personas que tienen discapacidades, pero que aun así todos los días le ganan a la vida. Estos tres ejemplos, tres nombres que los planteo a viva voz en este Concejo, son para que también podamos tener una adecuada discusión y debate. Son propuestas que yo he recibido, en particular la de Sergio, la conozco directamente porque lo conozco mucho a él, pero la he recibido de personas que me la han planteado honestamente, toda vez que también hay otros dos nombres que tienen todo el derecho, por ejemplo, de la profesora Aurelia. Yo escuchaba muy buenas recomendaciones y muy buenas palabras sobre ella. Me parece que también hay que apoyar a esa nominación de todas maneras, pero lo hago también a modo de planteamiento de lo que he recibido. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias secretario. Yo solo me voy a sumar a lo que decía Ervin. Respecto a los incidentes lo voy a presentar vía oficio. Apoyando a lo de Sergio Belmar, pero también me gustaría a nosotros en algún momento con Melania y con Javiera Carrera solicitamos que se declarara Hijo ilustre a Luis Pérez, cantautor reconocido de la comuna. Cuestión que se dijo que se iba a evaluar y que no está en la propuesta que nos presentó Alcaldía. Por lo que creo que es un muy buen momento para incorporarla en el entendido que esto es una petición no solo de una, sino que de varias concejales y hecha con anterioridad. Solo me gustaría hacer mención, pero más que nada para conocimiento de la ciudadanía. Y es que me causa mucha preocupación el proceso de la licitación pública, a esta altura de acuerdo al cronograma que nos presentó la Municipalidad, en un inicio ya debiese estar la auditoría externa en su curso y esta ni siquiera es presentada al Concejo Municipal para ser votada. Entonces, decirle a la ciudadanía en específico que nosotros, el segundo Concejo Municipal, nueve de diez concejales adscribimos a que esta Municipalidad se realizará una auditoría externa. El único que votó que no adscribió a esta petición fue Marcelo Rojas y hasta el día de hoy no se nos presenta. Yo a través del ID de la licitación, de la propuesta de licitación, revisé en qué va su proceso y esta cerró el 30 de marzo, va más de un mes que han tenido los funcionarios y funcionarias encargados para analizarla y aún dada la urgencia y las insistentes veces que distintos y distintas concejales hemos puesto esto en la mesa, no se ha presentado a este Concejo Municipal. La verdad es que las herramientas que nosotros tenemos para poder acelerar los procesos internos de la municipalidad son muy débiles, por no decir casi ninguna malla de este órgano colegiado que sesiona como mínimo tres veces al mes. Entonces, en ese sentido, solo me gustaría decirle a la ciudadanía que, si bien la auditoría externa no está en ejecución, esto no es responsabilidad de los concejales que la solicitamos. Es meramente responsabilidad de la Municipalidad y de sus sostenedor Juan Carlos Díaz, así que todas las consultas que cotidianamente nos hacen a través de Facebook, en la calle a las y los concejales, tiene respuesta en el alcalde Juan Carlos Díaz. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias don Yamil. Se me había quedado un punto de los incidentes y voy a complementar dada la intervención del colega Marcelo Rojas. Pero con respecto al punto siete es mencionar, la concejala Paula Retamal también lo dijo, la madrugada del sábado en el SAR Las Américas hubo una situación de agresión. Bueno, gracias a Dios ningún funcionario tuvo ningún tipo de problema, pero sí malos tratos, hubo ahí, problemas de daño a la infraestructura, etcétera, empujones y hubo una grabación que, tengo entendido también se filtró a los medios de comunicación. A los funcionarios se los dije yo tomé contacto

con ellos, tomé contacto con la directora comunal, con el alcalde y con el administrador municipal manifestando mi preocupación. También le avisé a algunos concejales y estaban también en conocimiento decirle también a la ciudadanía, para que sepa que desde el día lunes empezaron los guardias con la licitación que ya estaba ok, empezaron a trabajar y esperamos que esto, estos problemas se puedan ir resolviendo en el tiempo con este tema, sin embargo, manifiesto nuevamente mi solidaridad y cualquier problema que haya y que desde esta concejala y desde

la Comisión de Salud podamos aportar en el resguardo de la integridad a nuestros funcionarios. Cuenten conmigo y cuenten con este Concejo, que sé que en ese sentido está muy preocupado por esta situación. Y con respecto a la intervención de mi colega Marcelo Rojas, le voy a decir con mucho respeto y mucho cariño concejal, que no saque de contexto las acciones que se toman en este Concejo. Él hizo mención, que por la intervención que hizo Javiera, cosa que yo también apoyé la moción, a una antipología de censura. Eso no es así, concejal, porque el reglamento dice que el informe Comisiones debe ser expuesto obviamente por quienes lidera las comisiones y esos son los presidentes o presidentas. Y cuando no haya el vicepresidente o vicepresidenta, situación que eso no es una censura, para eso cada concejal tiene su minuto de incidente para poder entregar y comunicar a la ciudadanía su gestión. Así que, en ningún caso, y ahora lamentablemente por un error, yo creo que involuntario. El secretario municipal en ocasiones anterior había dado el espacio para que los concejales que no tenían comisiones pudieran hablar, pero eso si uno lo aplica para el correcto funcionamiento, no corresponde. Y eso quita tiempo para la discusión del Concejo y una serie de cosas así que no se lo tome de manera personal porque ese no era el punto. Ahora yo por lo menos personalmente, voy a hacer mi reflexión, que quizá no fue el momento, lo pudimos haber conversado antes, podría haber sido y por lo menos yo voy a recoger el guante con respecto a eso. Pero por favor, don Marcelo y el colega Juan Carlos Cáceres que manifestó se sintió pasado a llevar, personalmente no fue el punto para poder aclararlo y lo conversaremos en otro espacio, porque esta no es la instancia, pero sí lo aclaro. Y con respecto a ese argumento insidioso quiero ser súper, súper responsable con la ciudadanía y decirles que el Honorable Concejo, con fecha 5 de abril informó al alcalde con copia al secretario municipal que solicitaba tener mayor resguardo con los aforos de este Concejo. Pero eso no fue para dejar y vetar que como él dijo, funcionarios o directores no estuvieran aquí en el Concejo. Solamente dijimos que por una serie de hechos entre eso que ha habido en oportunidades, que concejalas ha tenido que quedar fuera de este espacio de deliberación por una situación súper voluntaria con respecto al tema de vacunación que ustedes saben que no es obligatorio y obviamente donde somos respetuosos de ese aforo, hemos dejado, de repente cometimos el error de dejar a nuestra concejala fuera y este es el espacio del Concejo municipal, el alcalde y sus concejales, el secretario municipal. Entonces nosotros pedimos que por favor ese foro se respetara y obviamente con la contingencia de poder hacer público de la contingencia técnica para sacar esto a la luz pública y sea de información de la ciudadanía, en ningún caso es vetar nada, porque dice el oficio textual y si me paso unos minutos don Yamil, por favor pido mi excusa, dice personal de asesores, asistente de concejales, prestadores de diferentes proyectos o licitaciones, directores de servicio personal requerido por el Concejo ingresarán al salón de reuniones sólo cuando el órgano colegiado así lo solicite. ¿Y qué es lo que hace el resto de los funcionarios y directores? Se conectan vía online. Así que eso es una mentira don Marcelo Rojas. Aquí no hay veto. Aquí los concejales quieren trabajar de manera ordenada y obviamente, resguardar el derecho que tenemos primero, este órgano colegiado, que es la contraparte del alcalde y el control. Este espacio es el único espacio en el cual los concejales y concejalas pueden, a través de su reglamento, poner las reglas del juego. Así que yo por favor, para información de la ciudadanía, quiero bajar los argumentos del concejal Marcelo Rojas y que en ningún caso ha sido un veto de censura. Solamente es un orden administrativo de este espacio como integrantes de un órgano colegiado que estamos facultados por ley. Muchas gracias don Yamil.

**SR. SECRETARIO**

: Javiera. ¿Algo más?.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si. Gracias. Bueno, obviamente no puedo dejar pasar las opiniones de los colegas. Solamente les quiero pedir que guarden las proporciones en cuanto a sus intervenciones. Creo que tratarme de maltratadora o de maltrato o de las concejales, es pasar a llevar a un montón de funcionarios, trabajadores, mujeres y hombres que sí son maltratados diariamente. Entonces, poner como maltrato una observación, una propuesta que se hace con argumentos objetivos y que los ha respaldado objetivamente, además, mi colega Carolina Soto, tratar como un maltrato y una censura me parece realmente desproporcionado. Eso era. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo. ¿Algo más?.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo solo reiterar que cuando dice que uno miente. Yo lo único que le puedo decir, también mentí cuando cada uno de ustedes eligió un secretario personal que hoy día los tiene contratados. Nada más que eso.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo brevemente, yo quiero decirle a Marcelo. Estamos en política, usted siempre ha dicho que estamos en política, colega. Y hoy día, como usted está en la parte opuesta del gobierno, obviamente va a encontrar todo malo, yo le pido que no lloremos tanto y veamos la verdadera realidad. Eso, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Quiero dilucidar que yo no dije que Javiera era maltratadora, dije que la forma uno puede considerarlo como un menoscabo y eso es una forma de maltrato. No dije que era maltratadora. Lo otro también es que existe lo que se llama la buena práctica y dentro de este Concejo, una es que el concejal pudiera decir qué aportó para la Comisión es una buena práctica y eso lo instaló incluso la Presidenta Bachelet dentro de los organismos públicos. Eso para el conocimiento y lo otro es una denuncia, una solicitud ciudadana de las redes sociales. Habla sobre un paso cebra en la Escuela Uno San Agustín, que se encuentra en la 5 Norte entre 1 y 2 Oriente, para el tema del tránsito escolar. Y el otro que mucha gente aún está pidiendo mayor fiscalización y aumentar los inspectores municipales. Yo sé que no se puede por el tema de las contratas, pero tratemos de hacer un esfuerzo de que los inspectores municipales estén más apoyados por Carabineros y que tengan la potestad para poder lograr un real orden en el centro de la ciudad, que es lo que pide hoy la ciudadanía de Talca. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo presidenta. Muchas gracias.

**SRA. MELANIA MOYA** : Entonces levantamos la sesión. Muchas gracias. Buenas tardes.

**Finaliza la reunión a las 13:36 horas.**